

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.260  
18 de abril de 1984  
ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 260ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el miércoles 18 de abril de 1984, a las 10.30 horas

Presidente:

Sr. J. DHANAPALA

(Sri Lanka)

## PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de:

Sr. H. WEGENER  
Sr. F. ELBE  
Sr. W. E. von dem HAGEN

Argelia:

Sr. B. OULD-ROUIS  
Sr. A. TAFFAR  
Sr. A. BOUBAZINE

Argentina:

Sr. J. C. CARASALES  
Sr. R. GARCIA MORITAN  
Sr. R. VILLAMBROSA

Australia:

Sr. R. BUTLER  
Sr. R. ROWE  
Sra. J. COURTNEY

Bélgica:

Sr. M. DEPASSE  
Sr. J. M. NOIRFALISSE

Birmania:

U MAUNG MAUNG GYI  
U PE THEIN TIN  
U THAN TUN

Brasil:

Sr. C. A. de SOUZA e SILVA  
Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria:

Sr. K. TELLALOV  
Sr. P. POPCHEV  
Sr. C. PRAMOV  
Sr. N. MIJAILOV

Canadá:

Sr. G. SKINNER

Cuba:

Sr. C. LECHUGA HEVIA  
Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia:

Sr. M. VEJVODA  
Sr. A. CIMA  
Sr. J. MATOUŠEK

China:

Sr. QIAN JIADONG  
Sra. WANG ZHIYUN  
Sr. LIANG DEFENG  
Sr. LI WEIMING  
Sr. ZHANG WEIDONG  
Sr. SUO KAIMING  
Sr. LU MINGCHUN

Egipto:

Sr. S. ALFARARGI  
Sr. I. HASSAN  
Sra. W. BASSIM  
Sr. A. MAHER ABBAS

Estados Unidos de América:

Sr. G. BUSH  
Sr. L. G. FIELDS  
Sr. N. CLYNE  
Sr. M. E. HOINKES  
Sr. N. CARRERA  
Sr. R. HORNE  
Sr. R. NORMAN  
Sr. P. CORDEN  
Sr. H. CALHOUN  
Sr. C. PEARCY  
Sr. J. PUCKETT  
Sra. B. MURRAY  
Sra. K. CRITTENBERGER  
Sr. R. MIKULAK  
Sr. C. WELLS  
Sr. C. BAY

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Etiopía:

Srta. K. SINEGIORGIS

Sr. F. YOHANNES

Francia:

Sr. F. de La GORCE

Sr. H. RENIE

Sr. G. MONTASSIER

Sr. GESBERT

Hungría:

Sr. D. MEISZTER

Sr. F. GAJDA

Sr. T. TOTH

India:

Sr. M. DUBEY

Sr. S. KANT SHARMA

Indonesia:

Sr. S. SUTOWARDOYO

Sr. N. WISNOEMOERTI

Sra. P. RAMADHAN

Sr. ANDRADJATI

Italia:

Sr. M. ALESSI

Sr. B. CABRAS

Sr. G. ADORNI BRACCESI

Sr. L. FERRARI BRAVO

Sr. M. PAVESE

Japón:

Sr. M. IMAI

Sr. M. KONISHI

Sr. T. KAWAKITA

Sr. K. TANAKA

Sr. T. ISHIGURI

Kenya:Marruecos:

Sr. A. SKALLI

Sr. M. CHRAIBI

Sr. O. HILALE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)México:

Sr. A. GARCÍA ROBLES  
Sra. Z. GONZALEZ y REYNERO  
Sr. P. MACEDO RIBA

Mongolia:

Sr. D. ERDEMBILEG  
Sr. S. O. BOLD

Nigeria:

Sr. O. O. GEORGE  
Sr. J. O. OBOH  
Sr. L. O. AKINDELE  
Sr. C. V. UDEDIBIA  
Sr. F. OKOH  
Sr. F. ADESHIDA

Países Bajos:

Sr. J. RAMAKER  
Sr. R. J. AKKERMAN  
Sr. A. J. J. OOMS

Pakistán:

Sr. M. AHMAD  
Sr. K. NIAZ

Perú:

Sr. P. CANNOCK  
Sr. A. THORNBERRY

Polonia:

Sr. S. TURBANSKI  
Sr. G. CZEMPINSKI  
Sr. J. CIALOWICZ  
Sr. T. STROJWAS

Reino Unido:

Sr. R. I. T. CROMARTIE  
Sr. L. J. MIDDLETON  
Sr. J. F. GORDON  
Sr. J. RICHARDS  
Sr. D. A. SLINN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)República Democrática Alemana:

Sr. H. ROSE  
Sr. H. THIELICKE  
Sr. F. SAYATZ  
Sr. J. DEMBSKI  
Sr. MARETZKI

República Islámica del Irán:

Sr. N. K. KAMYAB  
Sr. J. ZAHIRNIA  
Sr. SHAFI

Rumania:

Sr. I. DATCU  
Sr. T. MELESCANU  
Sr. P. BALOIU  
Sr. A. CRETU  
Sr. A. POPESCU

Sri Lanka:

Sr. J. DHANAPALA  
Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA  
Sr. P. KARIYAWASAM

Suecia:

Sr. R. EKEUS  
Sra. E. BONNIER  
Sr. H. BERGLUND  
Sr. J. LUNDIN  
Sr. S. ALEMYR  
Sr. L. E. WINGREN  
Sra. A. M. LAU

Unión de Repúblicas Socialistas  
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN  
Sr. B. P. PROKOFIEV  
Sr. G. V. BERDENNIKOV  
Sr. P. Y. SKOMOROJIN  
Sr. S. V. KOBYSH  
Sr. T. F. DMITRICHEV  
Sr. V. I. USTINOV  
Sr. V. F. PRIAJIN  
Sr. L. A. NAUMOV

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Venezuela:

Sr. T. LABRADOR-RUBIO

Sr. O. GARCIA GARCIA

Yugoslavia:

Sr. K. VIDAS

Sr. M. MIHAJLOVIC

Zaire:

Sra. ESAKI EKANGA KABEYA

Director General de la Oficina de  
las Naciones Unidas en Ginebra:

Sr. E. SUY

Secretario General de la Conferencia  
de Desarme y Representante Personal  
del Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Secretario General Adjunto de la  
Conferencia de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 260ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Para empezar deseo dar la bienvenida al Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. George Bush, quien se dirigirá a la Conferencia como primer orador. El Sr. Bush ya hizo una declaración ante el Comité de Desarme el 4 de febrero del año pasado. No necesita presentación, no sólo por el alto cargo que ocupa, sino también por el número de importantes puestos diplomáticos que desempeñó anteriormente, en particular el de Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas. Es posible que varios miembros de la Conferencia le hayan conocido antes y estoy seguro que todos ustedes se unirán a mí para darle la bienvenida al presentarse de nuevo ante la Conferencia.

Hoy la Conferencia prosigue el examen de las cuestiones pendientes, según se indica en el programa de trabajo aprobado al comienzo del período de sesiones. De conformidad con el párrafo 30 del reglamento, los miembros pueden plantear cualquier cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Mongolia, Australia, México, la República Democrática Alemana y Francia.

Tiene la palabra, como primer orador de mi lista, el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. George Bush.

Sr. BUSH (Vicepresidente de los Estados Unidos de América) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame, en primer lugar, expresar mi agradecimiento y saludar respetuosamente a quienes en la Organización de las Naciones Unidas, el Director General y sus colaboradores, han organizado de modo tan admirable esta visita, que supone una presión extraordinaria para los trabajos normales de este importante Comité, y a usted, señor Presidente. Tengo entendido que el calendario de sesiones ha tenido que alterarse con objeto de facilitar mi asistencia y les estoy muy agradecido por ello. Quiero manifestar asimismo mi agradecimiento al Secretario General de la Conferencia. Lamento que mi agenda esté tan recargada que, a pesar de que sólo llegué anoche en avión a Ginebra, tenga que asistir a una conferencia de prensa en cuanto termine la presente sesión y regresar inmediatamente después en avión a los Estados Unidos. Pero ello no debe interpretarse como una falta de interés por los trabajos de este importante Comité, sino simplemente como una exigencia de mi agenda. Nuestro muy competente representante, el Embajador Fields, y sus colaboradores estarán aquí para proseguir el debate y



(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

discutir, según estime necesario este Comité, algunas de las cuestiones que yo pueda haber planteado. Señor Presidente, como acaba usted de mencionarlo tan amablemente ya tuve el honor de presentarme ante ustedes en febrero del año pasado, y hoy es un honor acudir de nuevo ante esta Conferencia, en nombre de nuestro Presidente, para reafirmar nuestra vigorosa dedicación al control de armamentos.

He venido también para reafirmar una determinación que ha dominado la posición de los Estados Unidos en todos los debates sobre control de armamentos durante los últimos años, a saber, la determinación no sólo de detener el aumento de las armas más temidas de la guerra moderna, sino de invertirlo. En la materia que nos ocupa, las armas químicas, debe lograrse su prohibición total.

He traído hoy conmigo la última expresión de esta firme determinación de los Estados Unidos: un proyecto de tratado por el que se prohíbe por completo la posesión, la producción, la adquisición, el mantenimiento o la transferencia de armas químicas.

Este proyecto de tratado incluye una idea enteramente nueva para superar el gran obstáculo que ha impedido en el pasado alcanzar progresos hacia una prohibición completa de las armas químicas, esto es, el obstáculo de la verificación. Este nuevo concepto forma parte de un conjunto de procedimientos oportunos y razonables para verificar el cumplimiento de todas las disposiciones del proyecto de tratado.

Salvo si se procede a un atento examen, las armas químicas, esas insidiosas armas químicas, son prácticamente idénticas en apariencia a las armas ordinarias; es difícil distinguir las instalaciones de producción de armas químicas de las instalaciones que producen sustancias químicas para la industria y, de hecho, algunas de estas sustancias que se utilizan con fines pacíficos presentan una estructura análoga a la de algunas sustancias químicas que se emplean con fines bélicos. Por ello, resulta especialmente difícil la verificación de las armas químicas.

Nuestra nueva idea es un procedimiento de verificación para el control de armamentos que denominamos "invitación abierta". Pero, antes de que bosqueje este procedimiento sin precedentes, permítaseme pasar revista a algunas de las preocupaciones que han conducido a los Estados Unidos a proponer tal medida.

Cuando me presenté ante ustedes en febrero del pasado año, cité la observación de Franklin Roosevelt, según la cual el uso de armas químicas había sido "proscrito por la opinión pública de la humanidad civilizada".

(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Desgraciadamente, pese al horror que estas armas evocan verdaderamente en todos los hombres y mujeres de buena voluntad y pese a prohibiciones concretas como las incluidas en el Protocolo de Ginebra de 1925 y en la Convención de 1972 sobre las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas, se han dado, en los últimos seis decenios, repetidos casos de utilización contra combatientes y civiles inocentes por igual, siempre -cabe observar- contra los menos capaces de defenderse o de tomar represalias contra tal ataque.

Tan sólo en los tres últimos años el mundo se ha enterado de frecuentes violaciones de esos acuerdos en lugares tales como el Sudeste asiático, el Afganistán y el Oriente Medio. Una importante razón por la que continúan utilizándose las armas químicas es la de que ni el Protocolo de Ginebra de 1925 ni la Convención de 1972 incluyen forma alguna eficaz de verificación o aplicación.

Las Partes firmaron un documento y pusieron en él sus sellos. Los arsenales permanecieron intactos, listos para ser utilizados contra quienes carecían de un elemento de disuasión.

Los Estados Unidos han propugnado el fortalecimiento de los acuerdos existentes. Junto con otros países, hace mucho tiempo que hemos apoyado las propuestas destinadas a encargar al Secretario General de las Naciones Unidas que inicie investigaciones de las violaciones comunicadas.

Lamentamos que algunos Miembros de las Naciones Unidas hayan impugnado la necesidad de tales investigaciones e impedido u obstaculizado éstas hasta la fecha. Consideramos que este tipo de investigaciones internacionales podría ser un paso hacia el tipo de franqueza requerido para un tratado general y completo sobre las armas químicas que funcione en la práctica.

Ciertamente, las consecuencias de la falta de una verificación eficaz, como puede verse en los informes de utilización continuada de armas químicas, no puede por menos de suscitar hoy profundas preocupaciones entre todos nosotros.

En primer lugar, está ese horror indecible causado a las víctimas de tales armas, muchas de ellas inocentes, simplemente sorprendidas en el sendero de la guerra.

En segundo lugar, la utilización de armas químicas viola los acuerdos internacionales existentes y menoscaba de este modo el proceso de control de armamentos.

Por último, y lo que resulta tal vez más inquietante, existe la posibilidad de que, a medida de que continúe dándose cuenta de la utilización de estas armas, el mundo llegue de hecho a encallecerse y mantenerse indiferente ante esos hechos y aceptar ofuscadamente tales armas, abandonando los esfuerzos para librar a generaciones futuras de este peligro.

(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Debemos, en bien nuestro y en el de nuestros hijos, impedir que esto ocurra.

Desde hace más de un decenio, los Estados Unidos han procedido con moderación en la esfera de las armas químicas y continuarán haciéndolo. Deseamos una solución de control de armamentos para la amenaza de las armas químicas. Pero nuestra moderación no ha inducido a todos los demás Estados a comportarse análogamente. Por ello, estamos adoptando medidas a fin de prepararnos para la posibilidad de que tengan que producirse armas químicas modernas si no se llega a una prohibición completa de las mismas. No obstante, debemos hacer y haremos cuanto esté en nuestras manos para lograr un tratado que elimine toda necesidad de producir esas nuevas armas.

El Presidente me ha pedido que venga de nuevo aquí este año para subrayar la urgencia de esta cuestión. Considera que debemos hacer todo lo que podamos para eliminar los arsenales existentes de armas químicas y las instalaciones de producción. Desea garantizar que jamás se desarrollen o utilicen de nuevo esas armas.

Ahora, a tal efecto, el Presidente me ha pedido que presente hoy a la Conferencia, en nombre de los Estados Unidos, el proyecto de texto de un tratado general y completo para la prohibición de las armas químicas, y solicito que dicho proyecto sea distribuido como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

Las disposiciones de este proyecto de tratado siguen estrechamente las "observaciones detalladas" que mi Gobierno presentó a esta Conferencia el pasado año y también incluyen las opiniones de otras muchas delegaciones que han tenido a bien comunicarnos sus ideas.

Este tratado prohibiría el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la adquisición, el mantenimiento o la transferencia de armas químicas. El criterio principal para distinguir entre actividades permitidas y prohibidas sería la finalidad para la que se realizase una actividad.

Reconociendo la necesidad de preservar en tal acuerdo la confianza, el proyecto incluye también procedimientos oportunos y razonables -entre ellos inspecciones por "invitación abierta"- para verificar el cumplimiento de todas sus disposiciones.

Si se quiere que una prohibición de las armas químicas sea efectiva, cada parte debe tener la confianza de que las demás partes vayan a respetarla. Este principio elemental y de sentido común es la esencia de lo que entendemos por verificación. Ningún gobierno razonable concierta uno de los contratos internacionales conocidos como tratados a menos que pueda comprobar o verificar que vaya a obtener lo que concertó.

(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

La falta de mecanismos eficaces de verificación y cumplimiento ha sido un obstáculo principal para el logro de una prohibición verdadera y eficaz de esas armas.

Como indiqué al principio, las analogías técnicas entre las instalaciones de producción de armas químicas y las instalaciones de producción de sustancias comerciales, así como las analogías entre los agentes de armas químicas y las sustancias químicas con fines pacíficos y entre las municiones químicas y las municiones convencionales hacen que la discriminación sea imposible sin una observación muy detenida.

Y, lo que tal vez sea más importante, se requiere una verificación estricta para proteger a quienes no poseen armas químicas, o están dispuestos a renunciar a ellas, frente a quienes pudieran mantener subrepticamente una posesión de estas armas.

El objetivo de nuestra propuesta es un tratado por el que los Estados se obliguen a declarar el volumen y ubicación de sus arsenales de armas químicas e instalaciones de producción, a destruir esos arsenales e instalaciones y a renunciar a la creación de toda nueva arma química.

Para que los Estados firmen tal contrato, deben poder estar seguros, en especial, de que:

En primer lugar, se han destruido todos los arsenales;

En segundo lugar, se han destruido todas las instalaciones de producción declaradas;

En tercer lugar, los arsenales declarados constituyen realmente todos los arsenales;

Y, en cuarto lugar, las instalaciones declaradas son todas las instalaciones.

Sin estas firmes garantías, no podemos -creo que todos los aquí presentes lo saben- pretender que hemos prohibido las armas químicas. A este respecto, el Gobierno de los Estados Unidos ha tomado nota del anuncio hecho por la Unión Soviética en el sentido de que está dispuesta a aceptar la presencia constante de equipos internacionales de inspección en los lugares donde han de destruirse las existencias declaradas, y lo celebramos.

Nos alienta observar que se reconoce el carácter indispensable de la inspección in situ, cuestión que creo fue presentada por primera vez en esta sala por el Embajador Issraelian. El anuncio de la Unión Soviética ha hecho progresar las

(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

negociaciones para poder tener la seguridad de que se cumpla el primero de los cuatro requisitos decisivos, a saber: que se destruyan todos los arsenales declarados.

Para abordar el segundo de los cuatro criterios -que se destruyan todas las instalaciones de producción declaradas- proponemos una vigilancia continua in situ y una inspección periódica similares.

Las dificultades de verificación inherentes al problema de los emplazamientos no declarados -la comprobación de que no hay arsenales ocultos ni instalaciones de producción clandestinas- siguen siendo el reto más arduo al que hemos de hacer frente. Es arduo porque el problema de los emplazamientos no declarados solamente puede resolverse si los Estados se comprometen a manifestar una nueva franqueza, que es absolutamente necesaria.

Afrontemos la realidad. Las armas químicas no son difíciles de ocultar y no es difícil producirlas de modo clandestino. Muchos Estados tienen la capacidad para hacerlo. Solamente podremos librar al mundo de estas armas si todos procuramos que resulte más difícil hacer tales cosas sin ser descubiertos.

La posibilidad de cometer violaciones no detectadas es lo que desvirtúa el control de armamentos. Si esa posibilidad siguiera existiendo, haría ilusoria toda prohibición de las armas químicas que decidamos y ciertamente haría retroceder la causa de la paz.

Por esta razón el Gobierno de los Estados Unidos presenta la propuesta sin precedentes de verificación por "invitación abierta", que he mencionado antes. Como parte de la prohibición de las armas químicas, los Estados Unidos están dispuestos a unirse a otras partes para contraer la obligación mutua de dejar abiertas para una inspección internacional en corto plazo todas sus instalaciones militares o de propiedad gubernamental, o controladas por el Gobierno.

Esta promesa de "invitación abierta" para las inspecciones no se hace a la ligera. La hacemos porque es indispensable una prohibición eficaz de las armas químicas. La esencia de la verificación es la disuasión de violaciones por el riesgo de detección. El procedimiento de "invitación abierta" aumentará las probabilidades de que se detecten las violaciones y de que, en el caso de que se cometan violaciones, puedan reunirse las pruebas necesarias para dar una respuesta internacional apropiada. Esta es la esencia de la disuasión de las violaciones.

(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Si la comunidad internacional reconoce que esta medida es la condición siñe qua non de una prohibición eficaz de las armas químicas y se une a nosotros para suscribirla, no sólo habremos realizado el noble anhelo de un tratado que realmente prohíba las armas químicas, sino que habremos también cambiado de manera verdaderamente saludable la forma en que los gobiernos llevan sus asuntos.

Habremos dado un ejemplo de audacia para superar las barreras que impiden establecer un control eficaz de los armamentos en otras esferas y habremos engendrado el tipo de franqueza entre las naciones que disipa esas sospechas infundadas y permite alentar y afianzar la causa de la paz.

Reconocemos que todos los gobiernos tienen secretos. Algunos hablan como si la franqueza y una verificación eficaz redundaran en detrimento de sus intereses solamente. Pero la franqueza entraña cargas para todos los Estados, para cada Estado, incluidos los Estados Unidos de América. El tipo de franqueza que propongo con respecto a la prohibición de las armas químicas tendría un precio.

Ahora bien, una prohibición eficaz de las armas químicas requiere ese tipo de inspecciones por "invitación abierta" que proponemos. Nosotros, nuestro Presidente y el Gobierno de los Estados Unidos, estamos dispuestos a pagar el precio de esa franqueza. El enorme valor de una prohibición eficaz lo justifica.

Sé que la delegación de los Estados Unidos en este órgano desea que se inicie el proceso de negociación para la prohibición de las armas químicas. Tenemos la esperanza y la confianza de que la seriedad de esta labor, su urgencia y, quizás por encima de todo, las aspiraciones humanitarias de los pueblos representados aquí, estimularán a todos los participantes en esta Conferencia a lograr con prontitud un acuerdo satisfactorio.

No subestimamos las dificultades que entraña esta tarea. He indicado que la clave de una convención eficaz -convención que podría eliminar para siempre la posibilidad de una guerra química- radica en la adopción de medidas para su cumplimiento mediante una verificación eficaz.

Nuestra insistencia en esta cuestión (y nuestra propuesta de verificación por "invitación abierta") emana del deseo de que la prohibición se cumpla de manera permanente y eficaz para garantizar la seguridad a que todos aspiramos.

Los Estados Unidos observan con interés que estas negociaciones para prohibir las armas químicas ya han recibido un amplio apoyo internacional. Es también significativo que se reconozca ampliamente que la labor relacionada con este tratado brinda la oportunidad prometedora de consolidar la cooperación no sólo entre el Este y el Oeste sino también entre todas las naciones.

(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Nuestra delegación espera con interés la celebración de serias consultas con la delegación de la Unión Soviética y de debates detallados con todos los demás participantes sobre la elaboración de estas disposiciones y de otros aspectos necesarios de un acuerdo eficaz. Nuestro objetivo en estas negociaciones será práctico: trabajar intensamente y de buena fe, fomentar la confianza mutua -que es, francamente, lo que falta ahora- y obtener resultados tangibles.

El Presidente me ha pedido -le vi justo antes de salir para Ginebra- que les asegure nuevamente que la dedicación de los Estados Unidos a los trabajos para establecer un control eficaz de los armamentos abarca toda la labor de esta Conferencia y que les reafirme que esa dedicación se extiende a los trabajos que se realizan fuera de esta Conferencia. Nos complace observar que se están realizando progresos en las negociaciones multilaterales de Estocolmo sobre las medidas de fomento de la confianza en Europa y que se han reanudado en Viena las conversaciones entre el Este y el Oeste sobre la reducción de las fuerzas convencionales en Europa.

Tenemos igual interés en obtener resultados en lo que se refiere a la cuestión sumamente importante del control de los armamentos nucleares, esfera en la que los Estados Unidos consideran esencial acelerar la concertación de acuerdos eficaces y verificables y, como creo lo saben todos los aquí presentes, seguimos esforzándonos por reducir considerablemente los arsenales nucleares en el mundo y por alcanzar la mayor estabilidad internacional que de ello resultaría.

Hoy, ante esta Conferencia, invito de nuevo a la Unión Soviética a que vuelva a las dos negociaciones sobre los armamentos nucleares que suspendió hace cinco meses y a que reemprenda con nosotros la tarea decisiva de reducir los armamentos. Los Estados Unidos siguen dispuestos a estudiar atentamente todas las ideas, sin condiciones previas, en cualquier momento que la Unión Soviética decida reanudar el diálogo.

Estamos firmemente decididos a ello, y en este Comité -cuya labor diaria va encaminada a lograr de modo multilateral la reducción de los armamentos- me ha parecido oportuno hacer hincapié en este punto: estamos dispuestos a negociar aquí, o en el plano bilateral, o de cualquier otra forma.

Como señaló el Presidente en su discurso del 16 de enero sobre las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, "la cooperación comienza por las comunicaciones". Esta idea forma parte de todo nuestro enfoque de las relaciones entre el Este y el Oeste y de todas las cuestiones que figuran en el temario de las negociaciones entre el Este y el Oeste, ya se trate del control de los armamentos, de los problemas regionales, de los derechos humanos o del mejoramiento de la

(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

comprensión mutua. Como ha puesto de manifiesto de palabra y de hecho el Presidente, estamos resueltos a afrontar la difícil tarea de una auténtica cooperación. De hecho, los Estados Unidos han reducido el tamaño global de sus propios arsenales nucleares en los dos últimos decenios pero estamos dispuestos a trabajar para encontrar soluciones y obtener resultados en Ginebra, en Viena, en Estocolmo o, de hecho, en cualquier otro lugar donde los hombres y las mujeres de buena fe estén dispuestos a sentarse y negociar en serio.

Desde la visita que hice aquí el año pasado los Estados Unidos han trabajado mucho y han reflexionado muy profundamente acerca del contenido de este tratado. Esperamos sinceramente que otros países lo estudien detenidamente y se unan a nosotros para celebrar serias negociaciones.

Me entristece y decepciona que algunos -incluso sin haber visto el texto del proyecto- hayan decidido hacer declaraciones en las que alegan que la presentación de este texto de tratado aquí hoy obedece a alguna motivación meramente política. Espero que podremos convencer a quienes han formulado esas reservas y han hecho esas declaraciones, de que somos sinceros y confío en que en el curso de las negociaciones llegarán a percatarse de nuestra sinceridad. Ya es hora de que centremos nuestra atención en lo concreto, lo manifiesto y lo universal: el deseo de todos los pueblos de reducir las armas y los riesgos de guerra.

En los últimos años, los Estados Unidos han demostrado en repetidas ocasiones que están decididos, no solamente a frenar la tasa de incremento de los arsenales mundiales, sino también a reducir esos arsenales.

Ya he mencionado que hemos reducido el volumen global de nuestros arsenales nucleares en los dos últimos decenios. No creo que mucha gente, incluso en mi propio país, lo comprenda, pero en 1967 el número de armas nucleares en los arsenales de los Estados Unidos era superior en un tercio al de 1983; por otra parte, entre 1960 y 1983 el megatonelaje nuclear americano se redujo en un 75%.

El año pasado se habló mucho del programa de modernización de la OTAN. En 1979, los países de la OTAN decidieron entablar negociaciones sobre el control de armamentos, pero al no llegarse a un acuerdo sobre esa cuestión decidieron desplegar 572 misiles Pershing II y misiles de crucero lanzados desde tierra.

Por otra parte, independientemente de que se llegara o no a un acuerdo, los países de la OTAN decidieron al mismo tiempo retirar 1.000 armas nucleares de Europa. Estas 1.000 armas ya han sido retiradas. El año pasado, en Montebello, los aliados de la OTAN acordaron reducir sus arsenales en otras 1.400 armas nucleares. Además, cada vez que se instale un Pershing II o un misil de crucero lanzado desde tierra, se retirará una de las armas existentes.



(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

De todo ello resulta que, aunque no se firme un tratado, la OTAN desplegará la totalidad de los 572 nuevos misiles, pero con todo habrá retirado cinco armas nucleares por cada nueva arma.

En las conversaciones sobre el control de armamentos nucleares celebradas en los últimos años, los Estados Unidos han tratado de llegar a unos acuerdos multilaterales que hubieran permitido efectuar reducciones aun más importantes.

En las conversaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, hace dos años y medio, propusimos la "opción cero", que eliminaría toda la clase de misiles INF con base en tierra. Posteriormente, indicamos que estábamos dispuestos a aceptar una etapa intermedia que supondría unas reducciones más limitadas.

Hace casi dos años, en las conversaciones sobre la reducción de las armas estratégicas, que todos ustedes conocen, propusimos, una reducción de un tercio en el número de cabezas de los misiles balísticos soviéticos y americanos. Más tarde, a fin de hacer progresar las negociaciones, también propusimos otras alternativas consistentes en una reducción gradual del aumento de armas y en una reducción compensada.

Lamentamos sinceramente que la Unión Soviética decidiera retirarse de las negociaciones START e INF, cuando al mismo tiempo proseguía el despliegue sin precedentes de sistemas de armas estratégicas e intermedias en escala inigualada. Sabemos que otros participantes en esta Conferencia se sumarán a nosotros para instar a los dirigentes soviéticos a que reanuden esas importantes negociaciones, en las que el mundo tiene depositadas tantas esperanzas.

Al propio tiempo, confiamos en que se realizarán progresos auténticos en las negociaciones de Viena sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas, y en las importantes deliberaciones de la Conferencia de Estocolmo sobre las medidas para fomentar la confianza y la seguridad y el desarme en Europa.

Deseamos lograr reducciones efectivas y equitativas de las armas nucleares, convencionales y químicas en el mundo. Queremos impedir que se empleen esas armas. Este es nuestro objetivo y estamos decididos a proseguir nuestros esfuerzos por alcanzarlo.

Queremos evitar que las generaciones futuras, al mirar hacia atrás para enjuiciar las negociaciones que se celebran en este foro y las otras negociaciones sobre el control de armamentos en nuestro tiempo, al igual que nosotros enjuiciamos las de generaciones pasadas, se encojan de hombros y digan: "Puede decirse que todo lo que consiguieron fue frenar la carrera de armamentos en aquel período. No la detuvieron ni la invirtieron; probablemente, no pudieron conseguirlo". Queremos lograr mucho más.

(Sr. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Para terminar, señor Presidente, señor Director General, señores Embajadores, permítanme añadir algo sobre las armas químicas. Como dije antes, es necesario reducir las tensiones. Pero si hay algo en la historia de la humanidad que infunde terror en todo el mundo -no me refiero a los altos funcionarios de los gobiernos ni a Vuestras Excelencias, sino al hombre de la calle; soy padre y abuelo, voy envejeciendo (trabajé con muchos de ustedes cuando era padre, pero no como abuelo), pero a mi modo de ver, no hay diferencia entre una familia que pasea por las calles de Vladivostok, de Leningrado, de Peoria (Illinois), de París, de Londres, de Caracas, de Belgrado o de cualquier otro lugar- repito, para cualquier familia o para cualquier niño, si están enterados de ello, no hay nada que infunda mayor terror que las armas químicas. Por ello, hemos acudido hoy a esta Conferencia con una propuesta que es sumamente amplia. Va mucho más allá de lo que hubiera creído capaz a mi propio país (lo digo con toda franqueza), mucho más allá de lo que hubiéramos podido ofrecer hace unos cuantos años. Y lo hacemos para responder a los anhelos de la gente. He visitado Africa y allí, como en todos los demás continentes, la gente me manifestó su preocupación sobre toda clase de cuestiones, sobre las relaciones entre el Este y el Oeste, sobre las armas nucleares y otros muchos asuntos, pero en todas partes hubo unanimidad con respecto a las armas químicas. Por ello me expreso personalmente en estos términos, pero también lo hago, en mi calidad de Vicepresidente de los Estados Unidos de América, ante esta Conferencia. No queremos decir que nuestras sugerencias no merecerán ciertas críticas. No afirmamos que somos perfectos, que todo tiene que ser exactamente como en la versión actual del tratado y que en fin de cuentas tendrá que ser exactamente así. Mas no quiero salir de esta sala sin decir a algunos de mis antiguos colegas, a algunos nuevos amigos, a algunas personas con las cuales mi país puede tener algunas diferencias, que nos presentamos aquí con un espíritu de buena voluntad, que hemos venido para referirnos a lo que tal vez sea la cuestión más trascendental del mundo actual en materia de armas; me refiero a la cuestión de saber cómo nosotros, personas civilizadas y razonables, podemos eliminar y prohibir en su totalidad y de modo verificable todas las armas químicas de la superficie de la tierra.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: La delegación soviética se congratula de la presencia del Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, en la sesión de hoy de la Conferencia. El Sr. Bush ha expuesto el punto de vista de los Estados Unidos de América sobre ciertas cuestiones relacionadas con la limitación de los armamentos. Como ha declarado K. U. Chernienko, Secretario General del Comité Central del PCUS y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS, "También hoy somos partidarios de mantener relaciones normales y estables con los Estados Unidos, relaciones basadas en la igualdad, la seguridad igual y la no injerencia en los asuntos internos de nuestros países".

La delegación soviética desea abordar en su intervención de hoy una cuestión que tiene gran importancia para todas las negociaciones entre los Estados, incluidas las referentes al problema de la limitación de los armamentos. Se trata del problema de la confianza entre los Estados. Es notorio que la confianza internacional ha experimentado últimamente un grave quebranto como consecuencia de las tentativas de los Estados Unidos de obtener ventajas militares unilaterales en detrimento de la otra parte -la Unión Soviética- mediante la difusión de diversas doctrinas y teorías en apoyo de la posibilidad de conseguir la victoria en una guerra nuclear y de ser los primeros en utilizar con tal fin armas nucleares. Es importante ahora adoptar medidas concretas para restablecer el ambiente de confianza internacional.

No basta con la retórica pacifista por sí sola ni con las aseveraciones sobre el deseo de mejorar las relaciones; se necesita una auténtica determinación de respaldar las buenas palabras con hechos concretos, con propuestas constructivas que tengan en cuenta asimismo la posición de la otra parte, de todos los participantes en las negociaciones, y que no partan exclusivamente de sus propios intereses egoístas. Somos partidarios del diálogo, pero de un diálogo honrado y pragmático encaminado a la elaboración de acuerdos con arreglo al principio de la igualdad y la seguridad igual. Por otra parte, nos oponemos a que las palabras sobre el diálogo se utilicen con fines de propaganda y de política interior.

Hay posibilidades de empezar a despejar el cúmulo de problemas mundiales pendientes de solución, y esas posibilidades son considerables. Lo que se requiere es únicamente voluntad política y determinación de esforzarse con espíritu constructivo, y no con meras palabras, por normalizar la situación internacional.

(Sr. Issraelian, URSS)

Como se sabe, una de las medidas susceptibles de fortalecer la confianza mutua en el cumplimiento de los acuerdos de desarme y, por consiguiente, la confianza internacional, es la verificación, y hoy queremos referirnos a ella especialmente. El concepto de verificación de la URSS se basa en lo siguiente: la función principal del sistema destinado a garantizar el cumplimiento de los acuerdos de desarme, del que la verificación es parte integrante, consiste en tener la seguridad de que esos acuerdos serán respetados por todas las partes en ellos y, mediante el recurso a ciertas formas de cooperación, facilitar la solución de las cuestiones litigiosas, asegurando de este modo el escrupuloso cumplimiento de las obligaciones asumidas por todos los Estados Partes y el fomento de la confianza entre ellos. Las modalidades y condiciones de la verificación o el control previstas en cada acuerdo concreto dependen de las finalidades, el alcance y la naturaleza del acuerdo de que se trate y estén determinados por él.

Nosotros planteamos las cuestiones de la verificación de manera concreta, y no en términos de declaraciones generales o de disquisiciones abstractas. Este enfoque nuestro ha quedado reflejado en los acuerdos relativos a la limitación de los armamentos estratégicos y en otros acuerdos vigentes en la esfera del desarme. Nuestra política en materia de verificación es de gran alcance.

El camarada K. U. Chernienko, ha destacado recientemente que, "habida cuenta de la política y la práctica de los Estados Unidos, nosotros no estamos menos interesados; sino probablemente más interesados que ellos; en una verificación fiable, en la adopción de medidas concretas y adecuadas para la limitación de los armamentos y el logro del desarme".

La Unión Soviética ha presentado recientemente un número considerable de propuestas importantes sobre los problemas de la verificación del cumplimiento de los diversos acuerdos sobre la limitación de los armamentos. Tomemos, a título de ejemplo, las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas. En el curso de esas negociaciones hemos propuesto que nos pongamos de acuerdo sobre una gama completa de distintos métodos de verificación, en particular el control nacional, es decir, el control merced a la utilización de distintos medios técnicos nacionales basados en los adelantos científicos más recientes, la verificación internacional obligatoria in situ, ya sea sistemática o permanente, y, finalmente, las inspecciones previa denuncia. Por supuesto, la elección de un determinado método de verificación

(Sr. Issraelian, URSS)

depende enteramente de las tareas de prohibición de las armas químicas que esté llamado a solucionar. No existe un sistema universal de verificación. Cada método de control debe vincularse a una determinada actividad concreta que prohíba o permita la convención. Tampoco tenemos una preferencia injustificada por un determinado método de verificación ni nos servimos de la verificación para bloquear de hecho las negociaciones. Estamos profundamente persuadidos de que el enfoque global dado por la URSS a la verificación de la prohibición de las armas químicas asegura plenamente la aplicación efectiva de la futura convención.

La experiencia adquirida en el curso de las negociaciones internacionales confirma que la solución de los problemas de la verificación depende siempre de que los distintos participantes en las negociaciones tengan voluntad política para concertar el acuerdo pertinente, ya que, a pesar de las dificultades relacionadas con la solución de los arduos problemas de la verificación, incluso de carácter técnico, la URSS y los Estados Unidos pudieron, por ejemplo, concertar acuerdos sobre la limitación de las armas estratégicas, sobre la limitación de los ensayos subterráneos de armas nucleares y sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos; también fue posible concertar diversos acuerdos multilaterales internacionales que contienen las disposiciones pertinentes relativas a la verificación.

"Quiero señalar categóricamente -dijo A. A. Gromyko en la conferencia de prensa del 2 de abril de 1983- que la Unión Soviética jamás ha considerado que la verificación sea un obstáculo para la observancia de los acuerdos o para las negociaciones sobre los acuerdos, por más que nuestros interlocutores hayan derrochado demagogia en ese sentido, sobre todo al margen de la mesa de negociación.

Sin embargo, la verificación no es posible en defecto de los pertinentes acuerdos sobre la limitación de la carrera de armamentos y el logro del desarme. Si no es posible el desarme sin control, tampoco lo es el control sin desarme. Es inconcebible que, por una parte, se pueda bloquear la elaboración de acuerdos adecuados en la esfera del desarme, se actúe en contra de la negociación y se bloqueen los pertinentes mandatos de los órganos subsidiarios y que, por otra parte, se puedan lograr acuerdos sobre medidas de verificación.

Puede servir de ejemplo de ese enfoque desvirtuado del problema de la verificación la política seguida por los Estados Unidos y el Reino Unido en lo referente a la prohibición de los ensayos de armas nucleares. Esos países siguen bloqueando las negociaciones encaminadas a llegar a un acuerdo por el que se prohíban los ensayos de armas nucleares, al tiempo que insisten en continuar debatiendo la cuestión del control.

(Sr. Issraelian, URSS)

Se nos dice que no ha llegado el momento de negociar, que no todo está claro en lo tocante a la verificación. Decididamente no estamos de acuerdo con esa manera de plantear la cuestión; estamos persuadidos, y así lo confirman numerosas informaciones procedentes de diversas fuentes, en particular de fuentes estadounidenses, que esa actitud tiene por objeto encubrir los planes para la realización en gran escala de ensayos de armas nucleares con miras a desarrollar nuevos tipos de esas armas. A nuestro juicio, todos los problemas relativos a la verificación, sin excepción alguna, se pueden solucionar en el curso de las negociaciones pertinentes si todos los participantes en las mismas dan pruebas de voluntad política para llegar a un acuerdo. A fin de hacer patente una vez más nuestra buena voluntad, la delegación soviética desea declarar hoy lo siguiente.

Si se revisa el mandato del órgano subsidiario de la Conferencia sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares y se emprende la elaboración del proyecto de tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares, la Unión Soviética estaría dispuesta a estudiar la posibilidad de organizar, conforme a la propuesta formulada por Suecia, un intercambio de datos sobre la radiactividad de las masas atmosféricas merced al establecimiento de los correspondientes centros internacionales de datos sobre una base similar a la prevista para el intercambio de datos sismológicos. Podremos exponer en detalle nuestra actitud al respecto en el ámbito del órgano subsidiario.

No es casual que hablemos hoy de la prohibición de los ensayos de armas nucleares. La solución de este problema constituiría un serio obstáculo para la carrera cualitativa de armamentos nucleares, en particular para la aparición de los tipos más desestabilizadores de tales armas, destinados a asestar el primer golpe. Cabe decir, por consiguiente, que la cesación inmediata de los ensayos constituye asimismo una indicación de las intenciones militares y políticas de los Estados, una expresión material sui generis de su determinación de renunciar a los preparativos para realizar un ataque nuclear. Finalmente, la renuncia a los ensayos permite comprobar asimismo la fidelidad al régimen de no proliferación ya que la realización de explosiones nucleares es un eslabón indispensable en el desarrollo de armas nucleares. En las circunstancias actuales, el problema de la prohibición de los ensayos de armas nucleares adquiere particular importancia y urgencia.

(Sr. Issraelian, URSS)

La política de la Unión Soviética en la esfera de la limitación de los armamentos y el logro del desarme, como también en todas las demás esferas, se caracteriza por su firmeza y no está sujeta a fluctuaciones transitorias.

Se trata de la política leninista de paz y amistad con todos los Estados y pueblos. Uno de sus rasgos distintivos es su carácter activo y diligente. Ello se ha visto nuevamente confirmado por las sugerencias presentadas por la Unión Soviética respecto de la limitación de las actividades navales y los armamentos navales, a que se hace referencia en la carta dirigida por A. A. Gromyko, Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, al Secretario General de las Naciones Unidas. En dicha carta se presentan diversas propuestas concretas encaminadas a reducir el enfrentamiento militar en los mares y océanos de nuestro planeta. A petición de la delegación de la URSS, esa carta ha sido distribuida como documento oficial de la Conferencia (CD/498).

Estamos persuadidos de que existen muchas posibilidades, incluso en el marco de la Conferencia, para reducir hoy, mediante hechos concretos, el peligro de guerra nuclear y propiciar la mejora de la situación internacional. Como ha señalado el camarada K. U. Chernienko, Secretario General del Comité Central del PCUS y Presidente del Presídium de la URSS, "la Unión Soviética cooperará plenamente con todos los Estados que estén dispuestos a contribuir con hechos concretos a reducir la tensión internacional y a crear en el mundo un ambiente de confianza, es decir, con quienes realmente se esfuercen, no ya por preparar la guerra, sino por consolidar los cimientos de la paz".

El Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, ha dedicado principalmente su intervención a comentar el proyecto estadounidense, que nosotros, naturalmente estudiaremos, como estudiamos todos los documentos sometidos a la consideración de la Conferencia. El Sr. Bush también ha abordado sucintamente las cuestiones relacionadas con las negociaciones sobre la limitación de los armamentos nucleares en Europa y sobre la limitación y reducción de las armas estratégicas.

Permítanme que a ese propósito cite lo que ha dicho el camarada K. U. Chernienko, Secretario General del Comité Central del PCUS y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la URSS: "Por supuesto, el control de la carrera de armamentos tiene importancia fundamental para la paz y la seguridad de los pueblos. La posición de la URSS al respecto es clara. Estamos en contra de la competencia en materia de

(Sr. Issraelian, URSS)

acumulación de arsenales nucleares. Hemos abogado y seguimos abogando por que se prohíban y destruyan todos los tipos de esas armas. Nuestras propuestas en este sentido han sido presentadas hace mucho tiempo tanto en las Naciones Unidas como en la Conferencia de Desarme con sede en Ginebra, pero su examen está bloqueado por los Estados Unidos y sus aliados.

En lo que atañe a Europa, seguimos propugnando que este continente esté libre de armas nucleares, tanto de alcance intermedio como tácticas. Estamos en favor de que ambas partes den, sin pérdida de tiempo, un primer paso importante en esa dirección. Además, la Unión Soviética no tiene el propósito de fortalecer su seguridad a costa de los demás, sino que desea una seguridad igual para todos.

Por desgracia, los Estados Unidos han convertido su participación en las negociaciones sobre este tema [sobre la limitación de los armamentos nucleares en Europa y sobre la limitación y reducción de las armas estratégicas] en un instrumento de propaganda para camuflar la carrera de armamentos y la política de guerra fría. Nosotros no hemos participado ni participaremos en ese juego. Con el emplazamiento de misiles en Europa, los Estados Unidos han creado obstáculos para las conversaciones no sólo sobre las armas nucleares "europeas", sino también sobre las armas nucleares estratégicas. La vía conducente al logro de un acuerdo mutuamente aceptable (lo que eliminaría también la necesidad de contramedidas por nuestra parte) consiste precisamente en eliminar esos obstáculos".

Esa es la razón de que la Unión Soviética no pueda por menos de considerar que los llamamientos que nos dirigen para reanudar las negociaciones -en tanto que prosigue el emplazamiento de misiles Pershing 2 y de misiles de crucero en Europa, y en tanto que esos armamentos permanecen allí- constituyen una maniobra encaminada a desviar la atención de las acciones estadounidenses con miras a romper el equilibrio militar entre la URSS y los Estados Unidos de América. No es suficiente una retórica pacífica sobre las negociaciones y el diálogo; se requieren medidas y hechos concretos que pongan de manifiesto la intención de los Estados Unidos de negociar con la URSS de acuerdo con el principio de la igualdad y la seguridad igual.

Sr. ERDEMBILEG (Mongolia) [traducido del ruso]: Señor Presidente, permítame ante todo que le felicite a usted, representante de la amistosa Sri Lanka, por ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme el mes de abril y desearle éxito en su misión responsable.



(Sr. Erdembileg, Mongolia)

La delegación de Mongolia expresa su reconocimiento al Embajador de Rumania, camarada Datcu, por los grandes esfuerzos desplegados por él en calidad de Presidente de la Conferencia durante el mes de marzo.

En su declaración de hoy la delegación de Mongolia desea referirse ante todo a la cuestión relacionada con el primer tema de la agenda.

El problema de la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares constituye, a nuestro juicio, una de las cuestiones más prioritarias del desarme nuclear. El logro a la mayor brevedad posible de acuerdos sobre esta cuestión constituirá una medida concreta importante.

La adopción de un enfoque global en la solución del problema de la prohibición de los ensayos de armas nucleares permitiría cerrar todas las vías conducentes al perfeccionamiento y proliferación ulteriores de todos los tipos de armas nucleares y, en definitiva, levantaría una barrera infranqueable en el camino conducente a la intensificación de la carrera de armamentos nucleares. De no ser así, proseguirá el desarrollo y la producción en gran escala de nuevos tipos y sistemas de armas nucleares aún más destructivos y aumentará cada vez mayor el peligro de una guerra nuclear.

Como es sabido, el grupo de los Estados socialistas, inclusive Mongolia, ha presentado recientemente a la Conferencia de Desarme el documento de trabajo CD/484, en el que reitera nuevamente su posición firme e inequívoca respecto a la prevención de la guerra nuclear. En ese documento se examinan las principales cuestiones en las que la Unión Soviética y otros países socialistas centran sus consecuentes esfuerzos en pro de la paz.

A este respecto, también quiero destacar especialmente la importante declaración del Gobierno soviético acerca de sus actividades ulteriores en materia de política exterior, que ha obtenido la aprobación del Soviet Supremo de la URSS en el curso de su sesión reciente. En ese documento se subraya en particular que "para liberar a la humanidad de la amenaza de guerra nuclear sería particularmente importante que las Potencias nucleares llegaran a un acuerdo sobre la adopción conjunta de una determinada serie de normas que rijan las relaciones entre ellas". Como es sabido, esta idea, que responde a los intereses y aspiraciones de todos los pueblos, fue expuesta en la intervención pronunciada por el Jefe del Estado soviético, K. U. Chernienko, ante los electores de Moscú el 2 de marzo de este año.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

En dicha declaración, el Gobierno soviético reiteró, en particular, que estaba dispuesto y decidido a buscar las vías conducentes a la congelación de los armamentos nucleares, intensificar sus esfuerzos y aprovechar todas las posibilidades de que dispone para conjurar la amenaza de que la carrera de armamentos se haga extensiva al espacio ultraterrestre.

A nuestro juicio, al adoptar medidas de congelación de los armamentos nucleares bajo el correspondiente control, hay que prever, en particular, medidas relativas al establecimiento de una moratoria respecto de todos los ensayos de municiones nucleares y de los ensayos de nuevos tipos y sistemas de vehículos portadores.

Por otra parte, los países socialistas consideran que la declaración por todos los Estados poseedores de armas nucleares de una moratoria sobre la realización de cualesquiera explosiones nucleares en espera de que se concierte un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares facilitaría la pronta elaboración de dicho tratado.

La adopción de tales medidas contribuiría indudablemente a la cesación del perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares y de la elaboración de nuevos tipos y sistemas de tales armas, favorecería la causa de la limitación de la carrera de armamentos y reduciría el peligro de guerra nuclear.

Hay que señalar asimismo que es apremiante la necesidad de adoptar medidas enérgicas para fortalecer el régimen internacional de no proliferación de las armas nucleares en cualquier forma, lo que entraña la no transferencia a nadie de tales armas ni del control sobre las mismas, el no emplazamientos de dichas armas en el territorio de los países en que no existen actualmente y la no extensión de la carrera de armamentos nucleares a nuevas esferas.

En sus anteriores sesiones plenarias, la Conferencia de Desarme ha examinado el tercer informe del Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos, y ha tomado nota de dicho informe. De este modo, a partir de 1976 el Grupo ad hoc de expertos en sismología ha realizado en general, a nuestro juicio, una labor útil. Los informes preparados por él son documentos importantes que deberán ser utilizados en las negociaciones sobre la elaboración de un tratado de prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

Los problemas técnicos que plantea la elaboración de las disposiciones pertinentes del tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares, en particular los relacionados con la elaboración de un sistema internacional de intercambio de datos sismológicos, el establecimiento de centros internacionales de datos, la transmisión de los datos sismológicos mediante los canales de comunicaciones de la Organización Meteorológica Mundial, han sido resueltos, a nuestro juicio, de manera exhaustiva. Indudablemente ello es un elemento positivo. Por otra parte, nos preocupa el hecho de que en este foro multilateral de negociación no se celebren negociaciones serias sobre la elaboración del propio tratado. Esta situación se ha creado principalmente como resultado de la falta de deseo de algunos Estados de contribuir a la concertación de un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares. Para encubrir su renuencia, los representantes de los Estados Unidos y el Reino Unido hacen deliberadamente hincapié en la cuestión del sistema de verificación, cuya importancia es reconocida por todas las partes que preconizan un estudio a fondo de la cuestión. En síntesis, tratan con tenacidad de imponer a la Conferencia de Desarme un mandato limitado y restringido para su órgano subsidiario encargado de celebrar negociaciones sobre la prohibición general de los ensayos de armas nucleares.

De conformidad con la recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el grupo de países socialistas y el Grupo de los 21 continúan abogando por la adopción de un mandato que permita emprender inmediatamente las negociaciones a fin de elaborar el pertinente tratado internacional. Se presentaron dos proyectos de mandato: el del grupo de los países socialistas (CD/454) y el del Grupo de los 21 (CD/492). A pesar de estos esfuerzos constructivos de las delegaciones de ambos grupos de países, no se pudo llegar a un consenso sobre la formulación del mandato ni sobre la cuestión relativa al establecimiento del Comité ad hoc encargado de la prohibición de los ensayos nucleares, dotado del correspondiente mandato, debido a la actitud obstruccionista de los Estados Unidos y del Reino Unido.

Nos preocupa asimismo el hecho de que China y Francia sigan absteniéndose de participar en el examen a fondo de este importante problema.

Quisiéramos subrayar que las delegaciones de los Estados socialistas, al reiterar su posición de principio con respecto a los problemas del desarme efectivo basada en el logro de acuerdos sobre medidas radicales de limitación y reducción de los

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

armamentos sobre una base equitativa y conforme al principio de la igualdad y la seguridad igual, han actuado siempre con flexibilidad, teniendo en cuenta los intereses mutuos, y han tratado de encontrar soluciones que sean aceptables para todos.

En este sentido, advertimos con satisfacción que en su intervención de hoy el representante de la Unión Soviética se ha manifestado dispuesto a examinar la posibilidad de proceder a un intercambio de datos sobre la radiactividad atmosférica mediante la creación de los correspondientes centros internacionales de datos, siempre que se revise el mandato del órgano subsidiario de la Conferencia de Desarme sobre la prohibición de los ensayos nucleares y se emprenda la elaboración del proyecto de tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares.

A nuestro juicio, esta declaración de la Unión Soviética pone nuevamente de manifiesto su disposición para llegar a un acuerdo sobre uno de los problemas prioritarios que figuran en la agenda de la Conferencia de Desarme.

Aprovechando la posibilidad que se me brinda hoy, me referiré brevemente al problema de la prohibición de las armas químicas.

En el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme, tras prolongadas y complicadas consultas, se ha restablecido por fin el órgano subsidiario que ahora se denomina Comité ad hoc sobre las armas químicas. Se ha elaborado un nuevo mandato para ese órgano, en el que se prevé "que inicie el proceso completo de negociación, preparación y formulación de la convención, exceptuada la redacción definitiva, teniendo en cuenta todas las propuestas y proyectos existentes, así como las iniciativas futuras, con objeto de que la Conferencia pueda llegar a un acuerdo cuanto antes". Me parece que este mandato permite iniciar una nueva etapa importante en las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas.

Desde el principio mismo del período de sesiones de la Conferencia, los países socialistas se han mostrado dispuestos a participar de manera seria y constructiva en la nueva etapa de las negociaciones.

En el documento de trabajo CD/435, los países socialistas han expuesto concretamente su actitud de principio y sus ideas acerca de la mejora de la eficacia de la labor de esta Conferencia en lo referente a la prohibición de las armas químicas.

También cabe señalar el carácter apremiante de la propuesta que los Estados partes en el Tratado de Varsovia han dirigido a los países miembros de la OTAN para liberar a Europa de armas químicas. Mongolia considera firmemente que esa iniciativa

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

constituye una nueva confirmación patente del deseo sincero de los Estados socialistas de conjurar la amenaza química que se cierne sobre los Estados y pueblos de Europa y del mundo entero, y de acelerar la concertación de una convención sobre la prohibición de las armas químicas.

La decisión de la Unión Soviética de examinar con ánimo favorable propuesta relativa a la presencia permanente de inspectores internacionales en las instalaciones especiales de destrucción de los arsenales constituye un testimonio de la actitud constructiva, la flexibilidad y el auténtico interés de ese país en hacer progresar las negociaciones y en llegar a soluciones mutuamente aceptables.

La delegación de la República Popular Mongola ha subrayado reiteradamente en sus intervenciones la necesidad de elaborar un criterio para definir las medidas de verificación que sean compatibles con los requisitos de la futura convención. Se ha subrayado invariablemente que los países socialistas atribuyen no menos importancia, digamos, que los Estados occidentales a un control eficaz del cumplimiento de la futura convención sobre la prohibición de las armas químicas. Esos países han propuesto modalidades de verificación muy diversas, como, por ejemplo, la verificación nacional, la verificación internacional a petición de las partes, la verificación internacional sistemática y, en algunos casos, la verificación permanente in situ. A este respecto, revisten gran interés e importancia las numerosas propuestas e iniciativas de la Unión Soviética sobre la verificación, que cuentan con un amplio apoyo en este órgano de negociación.

A nuestro juicio, es necesario proceder con circunspección al definir los sistemas de verificación más eficaces. No debe plantearse la cuestión partiendo del supuesto de que unos Estados se interesan por la verificación, se muestran dispuestos a aceptarla y están abiertos a ella desde todos los puntos de vista, mientras que otros sólo piensan en mantener las escapatorias y en violar la futura convención. Son bien conocidas de los participantes en las negociaciones las exigencias estadounidenses -poco realistas y desvinculadas de los requisitos de la futura convención- en materia de verificación.

Hoy en la Conferencia del Desarme hemos escuchado la declaración del Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Sr. George Bush. Los Estados Unidos de América han formulado consideraciones acerca de una convención sobre la prohibición de las armas químicas. La delegación de Mongolia está dispuesta a estudiar ese documento a fin de determinar su posición al respecto.

(Sr. Erdembileg, Mongolia)

Tenemos la impresión de que algunos países occidentales, escudándose en una preocupación conmovedora por los intereses comerciales, tratan en realidad de excluir de la verificación un tipo de actividades potencialmente peligroso, a saber: la producción en empresas comerciales de los tipos de armas químicas más modernos y peligrosos. A juicio de esos países, muchos centenares de toneladas de sustancias químicas supertóxicas letales por excelencia, que se destinan supuestamente a fines pacíficos, pueden ser objeto de comercio en el mercado libre.

Los países socialistas proponen que la producción de sustancias químicas supertóxicas letales para cualesquiera finalidades quede limitada para cualquier Estado Parte a una tonelada al año, y que la producción de tales sustancias se concentre en una instalación especializada. Son precisamente esas actividades las que quedarían sometidas a un estricto control internacional. Ahora bien, ¿qué proponen los países occidentales? Estos países se pronuncian en favor de que se autorice la producción de una tonelada de sustancias químicas supertóxicas letales para fines de protección química y, en los demás casos, la producción de tales sustancias sin limitación alguna.

Los países socialistas han presentado las propuestas pertinentes a fin de encontrar una salida de la situación real compleja que se ha creado, por una parte, como consecuencia de la aparición de las armas binarias y la posibilidad de fabricar sus componentes prácticamente en cualquier empresa química y, por otra parte, a causa de la inadmisibilidad de inmiscuirse en los asuntos económicos de los Estados. La finalidad de esas propuestas es excluir totalmente de la producción química con fines pacíficos una categoría muy concreta de compuestos químicos, a saber, los que contengan el enlace metilo-fósforo. Puede decirse que esta categoría sirve de base para las armas químicas supertóxicas letales más peligrosas, incluidas las armas químicas binarias; además, los compuestos de esta categoría apenas se utilizan con fines pacíficos.

Para terminar, quisiera señalar a la atención un hecho no carente de importancia. Se sabe que el Pentágono está tratando que el Congreso destine fondos para la fabricación de armas binarias. Está previsto aumentar las existencias de municiones químicas de tres a cinco millones de unidades y construir bases de almacenamiento fuera de los Estados Unidos. Para llevar a cabo este programa se piensa invertir hasta 10.000 millones de dólares. Difícilmente se puede negar que tales acciones son incompatibles con el fomento de la confianza necesaria en las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas.

Al exponer algunas consideraciones sobre el problema de la prohibición de las armas químicas, la delegación de Mongolia, al igual que muchas otras se guía por el sincero deseo de hacer progresar los esfuerzos desplegados por la Conferencia de Desarme para elaborar la futura convención sobre la prohibición completa de estas armas peligrosas de destrucción en masa.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Mongolia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene la palabra el representante de Australia, el Embajador Butler.

Sr. BUTLER (Australia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, mi delegación figura en la lista de oradores de hoy para hablar sobre el tema al que se refirió el Vicepresidente de los Estados Unidos de América: las armas químicas.

Hace más de medio siglo Australia se adhirió al Protocolo de Ginebra por el que se prohíbe el empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares. Con ello se expresó en el ámbito del derecho internacional la aversión que siente el pueblo australiano por esta terrible clase de armas que no hacen distinción.

La primera participación en relaciones internacionales más amplias de la entonces recién unificada nación australiana fue la realizada por los soldados australianos que, voluntariamente, fueron a Europa en 1914-1918 para ayudar a defenderla. Muchos de esos jóvenes australianos fueron blanco de los gases y estuvieron entre las primeras víctimas del empleo de armas químicas.

Esa horrible experiencia quedó indeleblemente grabada en la conciencia y en la historia nacionales de Australia. Fue una experiencia profundamente traumática y sigue siendo hoy motivo poderoso del arraigado compromiso de Australia de luchar contra las armas químicas. Estas armas detestables deben ser proscritas y eliminadas.

El Protocolo de Ginebra es necesario y Australia sigue brindándole su apoyo, pero hay que reconocer que es un instrumento incompleto. Por ejemplo, no proscribire el desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas. Estas armas siguen existiendo y, según se informa, en cantidades y tipos mayores que nunca y lo que es peor, se siguen empleando.

Hace cuatro semanas, el Secretario General de las Naciones Unidas envió al Irán un grupo de expertos para que investigase el presunto empleo de armas químicas en la guerra del Golfo Pérsico. Un científico australiano participó en dicho grupo.

El informe de los expertos fue inequívoco, unánime y profundamente inquietante. Se había utilizado el gas mostaza en la guerra del Golfo Pérsico y, por primera vez en la historia documentada, se había empleado un agente neurotóxico.

Se requiere con urgencia una nueva convención internacional que impida el uso de armas químicas y asegure la imposibilidad de tal uso mediante la destrucción de todas las armas químicas.

(Sr. Butler, Australia)

La elaboración de tal convención es una tarea de gran magnitud, pero es un desafío que debemos aceptar.

El Gobierno de los Estados Unidos, al presentar en esta Conferencia un proyecto de convención amplio sobre las armas químicas recoge ese desafío con valor y decisión.

La seriedad de las intenciones de los Estados Unidos de América en esta oportunidad ha quedado demostrada por la presencia aquí hoy de su Vicepresidente. La extensión y el detalle del documento que se acaba de distribuir, así como su presentación dan cuenta del esfuerzo que se ha dedicado a su preparación.

A veces se dice que "la política es el arte de lo posible". A nuestro juicio, en la política y en la historia, lo más importante es que no se pierda una oportunidad o que no se deje de reconocerla a tiempo, pues puede ser una oportunidad perdida para siempre.

En el presente caso de las armas químicas, mi Gobierno cree que esta Conferencia tiene ante sí una oportunidad sin precedentes. Se trata de una oportunidad y de una posibilidad que no debemos dejar escapar entre los dedos.

Nuestros pueblos y las generaciones futuras no comprenderán que no la hayamos aprovechado.

Tenemos una base sólida para elaborar el texto definitivo de una convención sobre las armas químicas, tal como lo piden todos los miembros de esta Conferencia. Desde 1976 hasta 1980, la Unión Soviética y los Estados Unidos celebraron extensas conversaciones bilaterales sobre la proscripción de las armas químicas. De dichas conversaciones surgió un acuerdo sobre muchas cuestiones fundamentales para una proscripción completa de las armas químicas que entonces se transmitió al Comité de Desarme en un documento conjunto. La Conferencia de Desarme y los órganos que la precedieron han trabajado también durante muchos años para lograr esta convención.

En los tres o cuatro últimos años este proceso ha adelantado aún más. En el Comité de Desarme se ha realizado una gran cantidad de trabajo constructivo encaminado a una convención. Muchos Estados miembros han aportado contribuciones importantes. Se han presentado y examinado en esta Conferencia más de 100 documentos de trabajo sobre muchos aspectos diferentes de cuestiones esenciales para la convención. Este proceso de consultas bilaterales y multilaterales ha alcanzado un grado impresionante de consenso sobre cuestiones tales como las definiciones, las prohibiciones requeridas, la necesidad de destruir los arsenales de armas y de poner fuera de servicio las instalaciones de producción y la determinación de las actividades que habría que reglamentar mediante la convención.



(Sr. Butler, Australia)

Hasta qué punto nos hemos acercado a puntos de vista comunes puede deducirse del importante ámbito de acuerdo entre las disposiciones básicas para una convención sobre las armas químicas que en 1982 presentó la Unión Soviética a la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y el proyecto que los Estados Unidos han presentado hoy. Como es natural en ambos documentos se aprovechan la labor y los logros de esta Conferencia. Nuestros trabajos encaminados a eliminar las armas químicas han cobrado ahora nuevo impulso y pertinencia gracias a esta iniciativa de los Estados Unidos, pero lo que tiene importancia decisiva es que todos los interesados se resuelvan ahora a negociar con buena fe. Esas negociaciones plantearán necesariamente muchas cuestiones de discusión e interés reales. Pero por lo que se arriesga, porque las armas de que se trata son terribles, porque está en juego la seguridad de todos nuestros pueblos, no debemos dejarnos amilanar por la magnitud de la tarea.

La negociación de esta convención no es una tarea menos ambiciosa que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y los acuerdos institucionales con él vinculados. Dicho Tratado y sus mecanismos se negociaron con éxito pese a la dificultad de la empresa. Abundaban los escépticos que decían que no se podría lograr, pero se ha logrado. Ese Tratado está en vigor en 124 naciones y, a juicio de la mayoría de nosotros, funciona bien. Análogamente, la convención sobre las armas químicas puede y debe lograrse.

Australia cree que para lograr una convención eficaz sobre las armas químicas deberá insistirse especialmente en tres elementos esenciales:

Primero, una prohibición inflexible del empleo de las armas químicas.

Segundo, una disposición sobre la destrucción de los arsenales existentes de armas químicas y sobre la prohibición del desarrollo y la producción futuras de tales armas.

Tercero, un régimen de verificación que asegure que se cumplan los compromisos contraídos en virtud del tratado.

Se utilizarán normas rigurosas, especialmente en la esfera de la verificación. En tal convención no puede haber seguridad a menos que los medios de verificación del cumplimiento de la convención sean eficaces y se vea que son eficaces. Debemos negociar con mucho cuidado las disposiciones relativas a la verificación.

(Sr. Butler, Australia)

Somos conscientes de que difieran las opiniones sobre el tipo de disposiciones de verificación que se necesitarán para asegurar la confianza de que se observan las obligaciones dimanadas de la convención. El proyecto de los Estados Unidos es particularmente valioso al señalar la norma de verificación necesaria para este fin.

Valoramos la declaración que el 21 de febrero hizo en esta Conferencia el Embajador soviético sobre la verificación de la destrucción de los arsenales. Dicha declaración se refirió a una de las dificultades que surgen en la esfera de la verificación. Parecía indicar cierta prontitud en encontrar soluciones negociadas para los problemas de la verificación y mi delegación volvió a escuchar hoy con gran interés una nueva aclaración dada por el Embajador soviético sobre el particular. Es decisivo que sigamos ampliando aún más estas negociaciones sobre todo por lo que respecta a la verificación.

Mi Gobierno cree que la tarea de hallar las soluciones requeridas para estos problemas, sin comprometer nuestros intereses nacionales respectivos no supera las posibilidades del ingenio de los miembros de esta Conferencia.

Australia valora profundamente el compromiso político expresado hoy por el Vicepresidente de los Estados Unidos al presentar este proyecto y la declarada voluntad de los Estados Unidos de entablar negociaciones con plena dedicación y buena fe.

También valoramos profundamente que se haya presentado en la Conferencia de Desarme este proyecto de convención. Con dicha acción se confirma la función declarada y reconocida de esta Conferencia y se da validez al principio, al que están profundamente adheridos todos los miembros de esta Conferencia, de que las convenciones sobre el control de las armas y el desarme se pueden negociar multilateralmente, y que se deben negociar porque están en juego los intereses de todos nosotros.

Australia acepta el presente desafío y no dejará de aprovechar esta oportunidad. Participará con todo el empeño posible, junto con los demás miembros de esta Conferencia, a fin de que a la mayor brevedad posible se logre una convención que garantice que nunca más se vuelvan a emplear las armas químicas y que elimine para siempre estas armas.

Sr. GARCIA ROBLES (México): Hemos escuchado con el mayor interés la presentación que hizo hoy el distinguido Representante de los Estados Unidos -que, en esta ocasión, lo ha sido el Honorable George Bush, Vicepresidente de dicho país- del varias veces anunciado proyecto de convención para la eliminación de las armas químicas. Nos proponemos examinar con el detenimiento que amerita ese importante documento y en tiempo oportuno expondremos aquí las consideraciones que nos parezcan aconsejables al respecto.

(Sr. García Robles, México)

Tocante los temas relativos a armas nucleares a que también hizo referencia el señor Bush, la posición de mi delegación ha sido expuesta en varias ocasiones y no voy a repetirla. Mencionaré simplemente la sesión inaugural del 7 de febrero, la 255ª sesión del martes 3 de abril en la que, como se recordará, la Conferencia de Desarme no pudo aprobar el proyecto sometido por el Grupo de los 21 por la actitud negativa de dos delegaciones y el tema relativo a la cesación de toda carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, tocante a la cual amplíé las consideraciones que antes había expuesto en la sesión inaugural, en la 258ª sesión del jueves 12 de abril. Las declaraciones de carácter general que ha hecho hoy el Vicepresidente Bush no hacen esperar que tal vez podamos ser testigos en fecha próxima de una actitud más positiva de la delegación de los Estados Unidos sobre temas concretos.

Mientras tanto, señor Presidente, y aprovechando que el tema que figura en el tercer lugar de nuestra agenda abarca no sólo la "Prevención de la guerra nuclear" stricto sensu, sino que incluye también "todas las cuestiones conexas", voy a describir a grandes rasgos, haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 30 del reglamento, algunos de los hechos que nos parecen más pertinentes sobre el particular de entre los producidos durante la reciente gira que ha llevado a cabo en América Latina el Presidente de México, Licenciado Miguel de la Madrid.

En efecto, esa gira, realizada del 26 de marzo último al 7 de abril en curso y que cubrió cinco países del subcontinente latinoamericano -cronológicamente, Colombia, Brasil, Argentina, Venezuela y Panamá, o sea los otros tres que junto con México constituyen el llamado "Grupo de Contadora" más Argentina y Brasil- dio por resultado una serie de pronunciamientos y acuerdos en el más alto nivel que contribuirán sin duda a fortalecer principios básicos de la convivencia internacional, tales como los que especifica el párrafo 12 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, o sea "el respeto a la soberanía, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, el arreglo pacífico de las controversias y la no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados", principios cuya fiel observancia es, por lo demás, condición esencial para la realización de ese propósito fundamental de la Carta de las Naciones Unidas que es la libre determinación de los pueblos.

Voy a pasar, pues, revista, así sea muy por encima, a los pronunciamientos y acuerdos a que antes hice alusión:

(Sr. García Robles, México)

En la cena que le ofreciera el Presidente de Colombia, Excmo. Sr. Belisario Betancur, el 26 de marzo, día de su llegada a Bogotá, el jefe del Ejecutivo mexicano manifestó entre otras cosas:

"El cabal ejercicio de nuestra soberanía exige que dejemos atrás el tiempo de las divergencias, de la sumisión a los centros hegemónicos y de los modelos que niegan la originalidad de nuestro patrimonio histórico y cultural. América Latina ha sido siempre un magno proyecto de liberación: ha llegado la hora de realizarlo...

En América Central se propician afanes intervencionistas, pero los enfrentamientos en el área, en sus orígenes y en sus efectos a largo plazo, no obedecen al conflicto Este-Oeste. Exigimos que no se mistifiquen la realidad.

Los cuatro países de Contadora hemos propuesto, a través de la negociación y el diálogo, acuerdos viables para lograr la paz. Deseamos erradicar tensiones que son ajenas a la esencia del problema. Conocemos bien a la región y sabemos que sin interferencias y con una genuina voluntad de entendimiento, tales medidas no sólo evitarían la guerra sino que podrían asegurar la estabilidad y el bienestar futuros de Centroamérica.

Contadora es un esfuerzo latinoamericano para solucionar un conflicto latinoamericano."

Al día siguiente, 27 de marzo, los dos Presidentes suscribieron una declaración conjunta en la que se subraya "la urgencia de propiciar una atmósfera de entendimiento que contribuya a disminuir las tensiones internacionales" y se reitera "la necesidad de que las grandes Potencias logren a la brevedad acuerdos sobre limitación de armas estratégicas y de alcance intermedio y se comprometan efectivamente a lograr el desarme general y completo bajo control internacional".

Más adelante, la declaración conjunta hace hincapié en que:

"Los Presidentes examinaron con particular atención la situación centroamericana y realizaron una amplia evaluación de los esfuerzos de paz llevados a cabo por el Grupo de Contadora que integran Panamá y Venezuela, junto con Colombia y México. Refrendaron su invariable determinación de continuar el esfuerzo en favor de soluciones negociadas y del cabal respeto a los principios de no intervención, libre determinación de los pueblos, proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza, solución pacífica de las controversias y cooperación para el desarrollo. Coincidieron en que el proceso de Contadora es la respuesta latinoamericana a las opciones de fuerza que amenazan convertir a Centroamérica en escenario de una lucha generalizada y campo para la confrontación entre las grandes Potencias.

(Sr. García Robles, México)

Expresaron que si bien dicho proceso ha contribuido decididamente a evitar una conflagración bélica en el istmo y a generar los elementos para una negociación honorable y equitativa, mantienen su seria preocupación ante el incremento de la presencia militar extranjera, de la carrera armamentista, de las acciones de desestabilización, de las exhibiciones de fuerza y de la violación de los derechos humanos...

Asimismo exhortaron a los Estados que ejercen influencia política y proporcionan asistencia militar en la zona, para que se abstengan de realizar acciones que acentúen los antagonismos y presten su colaboración efectiva al proceso de pacificación."

En la siguiente etapa de la gira de que vengo hablando, el Presidente de la Madrid debía llegar a Brasil en cuya capital, Brasilia, declaró el 30 de marzo en el discurso que pronunciara en el Congreso de dicho país:

"Ante los conflictos que se abaten sobre América Central, nuestros países plantean, con claridad e insistencia, la perspectiva del diálogo y la negociación, oponiéndola a los actos de confrontación, desestabilización e injerencia. Se oponen también a que un conflicto, que tiene sus raíces en el atraso económico y la desigualdad social, se inserte artificialmente en el enfrentamiento de las superpotencias."

Fue también en la capital brasileña donde se firmó el mismo día la Declaración Conjunta del Jefe del Estado mexicano y el Presidente del Brasil, Excmo. Sr. Joao Baptista Figueiredo, en la cual puede leerse que:

"Los Jefes de Estado vieron con preocupación el deterioro del escenario político mundial... comprobando que, desafortunadamente, la paz se ha vuelto más precaria y la negociación política entre las grandes Potencias de hecho se ha interrumpido. . La carrera armamentista absorbe recursos crecientes sustrayéndolos de las aplicaciones en favor del desarrollo. Vuelve a acudir a acciones de intervención y desestabilización que degradan en gran medida el ambiente de las relaciones internacionales...

Reiteraron, en consecuencia, la urgencia de que se restablezca el diálogo a todos los niveles entre las superpotencias y que, en especial, se reanuden las negociaciones en materia de desarme, que conduzcan a la detención de la carrera armamentista y hagan factible el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. En estas negociaciones debe participar el conjunto de la comunidad internacional a través de los órganos establecidos al efecto, en particular la Conferencia de Desarme."

(Sr. García Robles, México)

Respecto a la situación en Centroamérica y sus perspectivas, los mandatarios sostuvieron un diálogo detallado, como consecuencia del cual:

"Advirtieron que en los últimos meses la paz se ha visto muy seriamente amenazada y se ha aumentado el riesgo de un conflicto bélico de alcance regional. De ocurrir esto último se comprometería la paz y la estabilidad internacional y se dañarían irreparablemente las relaciones hemisféricas. Por ello, ambos Presidentes coincidieron en destacar la importancia de fortalecer los esfuerzos del Grupo de Contadora en favor de la paz, del alivio de las tensiones y del desarrollo económico y social de los países centroamericanos. El Presidente de Brasil reiteró el apoyo decidido y solidario de su Gobierno a estos esfuerzos..."

Los mandatarios señalaron que, ante la perspectiva de paz y entendimiento que se deriva de las gestiones de Contadora, resulta imperioso que todos los países con intereses en la región y los países centroamericanos mismos se abstengan de realizar acciones que puedan estorbarlas o que contribuyan a deteriorar aún más la situación..."

En Buenos Aires, adonde arribó el 2 de abril, al hacer uso de la palabra en la cena que le ofreció el día 3 el Presidente de la República Argentina, Excmo. Sr. Raúl Ricardo Alfonsín, el Presidente de México afirmó:

"México no admite tutelajes que vulneran la capacidad de autodeterminación de los pueblos. Promueve, en cambio, la subordinación al derecho y el uso de medios pacíficos para resolver las controversias..."

Al llamar al reinicio de una era de distensión, dialogo y negociación, afirmamos nuestro derecho a vivir en concordia y armonía. No aceptamos la calidad de rehenes de la confrontación entre las superpotencias. Rechazamos la condición de meros espectadores de nuestro tiempo a que nos quiere someter el conflicto de intereses de los poderosos..."

La pacificación en América Central no puede sustraerse a la visión latinoamericana de los países que promueven el diálogo... Por eso ha sido importante y significativa la adhesión del Gobierno argentino a los enfoques y a las tareas conciliatorias y de negociación diplomática que promueve el Grupo de Contadora..."

Ante las crecientes e inadmisibles amenazas de intervención y las reiteradas demostraciones del absurdo poder de las bayonetas en América Central, Argentina y México refrendan su fe inquebrantable en la victoria final y decisiva de la solidaridad, el derecho y la justicia."

(Sr. García Robles, México)

Un día más tarde los dos Jefes de Estado emitieron una declaración conjunta en la que, después de hacer alusión al "amplio intercambio de puntos de vista que habían tenido en torno a la compleja y peligrosa situación que vive el mundo", afirmaron "el carácter independiente de la política exterior de sus países", advirtieron que "la política de confrontación de los bloques constituye una amenaza a la humanidad y atenta contra las aspiraciones de autodeterminación y democracia de los pueblos"; condenaron la carrera armamentista, "en especial la adquisición y acumulación de armas de destrucción masiva, subrayando la incoherencia de la estrategia de disuasión de las superpotencias y la irracionalidad de destinar enormes recursos para la destrucción, cuando existen problemas apremiantes de desarrollo, y en muchos casos de subsistencia en extensas zonas del planeta". Al pasar revista a la presente situación internacional reiteraron "su inalterable convicción de que las relaciones entre Estados deben ajustarse a la estricta observancia de los principios del derecho y la convivencia internacionales", y coincidieron en que "la detención del armamentismo y la prevención de la guerra nuclear constituyen una tarea prioritaria del momento actual". Manifestaron hallarse "profundamente preocupados por el peligro que encierra el constante incremento cualitativo y cuantitativo de los arsenales nucleares y su propagación alrededor del mundo" y ratificaron "su compromiso en promover medidas efectivas orientadas a conseguir el fin último de un desarme nuclear general y completo sobre bases no discriminatorias".

Los dos Presidentes analizaron detenidamente la situación en América Central y "señalaron que la crisis centroamericana constituye el problema más inquietante en el panorama cercano" por lo que "se requieren, cada vez con mayor urgencia, soluciones y vías de entendimiento que eliminen el peligro de un enfrentamiento armado que, en caso de estallar tendría repercusiones para la estabilidad y el desarrollo de todos los países de la región y dañaría irreparablemente las relaciones hemisféricas". En este orden de ideas, subrayaron "el papel fundamental desempeñado por el Grupo de Contadora que representa la respuesta latinoamericana a un problema eminentemente regional". Reconocieron que "la aceptación por parte de los países centroamericanos del documento de objetivos, en septiembre de 1983, constituye un compromiso político que ha abierto perspectivas reales para la negociación"; expresaron "su preocupación por la persistencia de las prácticas intimidatorias y las acciones de desestabilización que a diario se suscitan, dirigidas a imponer una falsa alternativa militar

(Sr. García Robles, México)

y que entorpecen la labor del Grupo de Contadora encaminada a encontrar una solución diplomática digna y honorable para todas las partes", reiterando su "llamado a los países con intereses o vínculos en Centroamérica para que suspendan la ejecución de acciones que, sin duda, agravan la situación prevaleciente en el área".

Caracas fue la cuarta etapa en el itinerario del Presidente de México quien, en la cena que le ofreciera el 5 de abril su colega venezolano, Excmo. Sr. Jaime Lusinchi, se expresó en estos términos:

"No es concebible un ambiente internacional pacífico, exento de tensiones y enfrentamientos, si nuestra región sigue siendo artificialmente convertida, como ocurre ahora en Centroamérica, en campo de conflictos ajenos...

En Centroamérica, por medio del Grupo de Contadora, en el que nuestros países participan junto con Colombia y Panamá, venimos desarrollando un esfuerzo sostenido e incansable en favor de la paz, el alivio de las tensiones y el desarrollo. No queremos ver, en esta área próxima y entrañable, el estallido de conflictos traídos de fuera, sino la búsqueda común de soluciones, en la solidaridad, la pluralidad y el entendimiento. Por ello, es particularmente urgente que se detengan las acciones que exacerban los enfrentamientos, que comprometen la estabilidad, que retrasan el desarrollo."

Al igual que en los tres casos anteriores, la visita a Venezuela debía culminar en la firma de una declaración conjunta en la que los dos Jefes de Estado afirmaron que "las tensiones Este-Oeste y el estancamiento de la cooperación Norte-Sur son dimensiones de una misma situación crítica, que incide negativamente sobre la evolución política y económica de los países en desarrollo"; advirtieron que "el avance del armamentismo nuclear y convencional constituye una afrenta que amenaza la supervivencia y absorbe recursos financieros y tecnológicos indispensables para el desarrollo"; en tanto que "la virtual suspensión de la comunicación política efectiva entre las grandes Potencias degrada el ambiente internacional y estrecha el campo de la cooperación". Ante esa situación, recalcaron "el imperativo de que todos los Estados, y en especial lo más poderosos, observen fielmente los principios de no intervención, libre determinación de los pueblos, proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza y solución pacífica de las controversias", así como la necesidad de que "se revitalicen las negociaciones en materia de desarme y se realicen nuevos esfuerzos en favor del alivio de las tensiones existentes".



(Sr. García Robles, México)

Los Presidentes examinaron la situación que prevalece en Centroamérica y comprobaron que la misma entraña muy graves riesgos ya que "se han registrado acontecimientos que lejos de contribuir al alivio de las tensiones, tienden a agudizarlas y a aumentar el peligro de un conflicto generalizado, que afecte al conjunto de la región y produzca un daño irreparable a las relaciones hemisféricas". Los dos Jefes de Estado "reafirmaron su indeclinable voluntad de continuar, en el marco de Contadora, la búsqueda de soluciones pacíficas y negociadas al conflicto centroamericano" haciendo hincapié en que "para ello, resulta indispensable abandonar el camino de las acciones desestabilizadoras, los incidentes fronterizos y los proyectos militaristas que obstaculizan los propósitos de diálogo y conciliación regionales. Coincidieron, asimismo, en la urgencia de que los países con vínculos e intereses en la región hagan efectivo su apoyo al proceso de Contadora, y de que los propios países centroamericanos se ajusten a los compromisos por ellos contraídos al adoptar el documento de objetivos, a fin de consolidar los entendimientos y alcanzar los acuerdos jurídicos que establezcan en definitiva una atmósfera de paz y de cooperación".

Fue Panamá cuya Isla Contadora ha dado su nombre al Grupo de cuatro países latinoamericanos que cobrara vida en ella el 9 de enero de 1983, el país cuya capital constituyó la última escala de la gira latinoamericana del Presidente de México quien, a su arribo al aeropuerto "Omar Torrijos", el 7 de abril, dirigiéndose a su anfitrión el Presidente de la República de Panamá, Excmo. Sr. Jorge Illueca, declaró:

"América Latina se encuentra en estos momentos con problemas y con oportunidades. El problema principal es la amenaza de la paz en Centroamérica...

Nada firme, nada sano puede construirse con fuerza y violencia. No se puede invocar la violencia para construir democracia y libertad. La democracia y la libertad requieren de la paz...

La solución del problema de Centroamérica depende esencialmente de la voluntad política de los pueblos y de los gobiernos centroamericanos. Ese es el derecho que defiende México; ése es el derecho que afianza el Grupo de Contadora:"

Como resultado del amplio intercambio de opiniones que llevaron a cabo, los dos Jefes de Estado suscribieron el mismo día un Comunicado Conjunto en el que, tocante a la situación política mundial, deploraron el deterioro que ella ha registrado e hicieron hincapié en "la necesidad de que se restablezca el diálogo político entre las grandes Potencias y se encuentren las vías de negociación conducentes a la conciliación de sus divergencias y al logro de acuerdos efectivos, especialmente en lo que se refiere al desarme".

(Sr. García Robles, México)

En cuanto a la situación centroamericana, ambos mandatarios "coincidieron en que los conflictos y desajustes que se observan en los países centroamericanos, tienen su origen en las condiciones económicas, políticas y sociales que prevalecen en cada uno de ellos y que es inaceptable ubicarla en el marco de la confrontación Este-Oeste"; expresaron su preocupación ante "la intensificación de la escalada en las tensiones y conflictos en América Central, las prácticas desestabilizadoras y la persistencia de la injerencia y agresiones foráneas que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales"; señalaron la trascendencia "que tiene para los fines de la pacificación del área, el apoyo que la comunidad internacional ha otorgado al Grupo de Contadora", estimando oportuno recordar al respecto "la reiteración hecha por la Asamblea General de las Naciones Unidas, del derecho de todos los países centroamericanos a vivir en paz y determinar su propio futuro libres de toda injerencia foránea" e hicieron un llamado tanto a los Gobiernos centroamericanos como a "los países con vínculos e intereses en la región, para que demuestren, con hechos, la disposición de apoyar el esfuerzo del Grupo Contadora".

Los puntos de vista expuestos por el Presidente de México y los Presidentes de las otras cinco Repúblicas latinoamericanas que visitara durante su reciente gira, ofrecen una analogía tal que ha permitido sin dificultad la adopción de la serie de declaraciones conjuntas, a cuyos párrafos de mayor pertinencia para un órgano como la Conferencia de Desarme acabo de pasar revista en esta intervención.

Los textos de dichos párrafos son sin duda de los que se acostumbra decir que se explican por sí solos. Me permitiré, sin embargo, poner de relieve que de ellos se desprende claramente la opinión generalizada de todos los Jefes de Estado de que se trata, acerca de la urgencia de que se restablezca el diálogo entre las superpotencias y, en especial, de que se reanuden las negociaciones de desarme.

Igualmente me parece oportuno subrayar que en lo que atañe a Centroamérica hay consenso en proclamar que los conflictos y desajustes en el área deben su origen a las condiciones económicas, políticas y sociales de los países que la integran y no tienen nada que ver, como artificialmente a veces se pretende, con la confrontación Este-Oeste. Por ello resulta imperativo que se abandonen las que indistintamente se designa en las declaraciones conjuntas como "acciones de desestabilización", "prácticas intimidatorias", o "proyectos militaristas", y, que los Gobiernos de

(Sr. García Robles, México)

aquellos Estados "con vínculos e intereses en la región" o que "ejercen influencia política y proporcionan asistencia militar" en la misma, demuestren, con hechos, el apoyo al Grupo de Contadora por ellos pregonado y se abstengan de toda injerencia, abierta o encubierta, en los asuntos de la zona.

México, como lo dijo en las Naciones Unidas durante los recientes debates del Consejo de Seguridad que culminaron con el veto de uno de sus miembros permanentes a una resolución que obtuvo trece votos afirmativos, considera absurda la pretensión que ha venido surgiendo en Centroamérica de "alcanzar la paz haciendo la guerra". Es por ello que los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, como miembros del Grupo de Contadora se reunieron en Panamá al día siguiente de terminada la gira del Presidente de México, el 8 de abril, y aprobaron un comunicado en el que figuran los tres párrafos siguientes:

"Advirtieron que en el curso de las últimas semanas el panorama regional muestra evidencias de grave deterioro. Se han intensificado las acciones de fuerzas irregulares, apoyadas en suministros y centros de comunicación localizados en territorios de países vecinos y orientadas a la desestabilización de los gobiernos del área. Se han introducido armamentos sofisticados, métodos militares novedosos, y peligrosas modalidades de ataque. Se realizan acciones, como el minado de puertos, que lesionan la economía, perturban el comercio y atentan contra la libertad de navegación.

Asimismo, registraron con preocupación la presencia, cada vez más ostensible, de tropas y asesores extranjeros, el incremento del proceso armamentista, la proliferación de acciones y maniobras militares, todo lo cual contribuye a intensificar las tensiones y a profundizar la desconfianza.

Por ello consideraron indispensable que los países con vínculos e intereses en la región, demuestren con hechos concretos el apoyo que han expresado al Grupo de Contadora, subrayando una vez más que un conflicto de mayores proporciones tendría profundas repercusiones en todos los países de la región y afectaría a todo el Continente."

Lo bien fundado de estas admoniciones resulta evidente si se recuerda que jurídicamente sigue teniendo plena vigencia la resolución 530 (1985), que el Consejo de Seguridad adoptó por unanimidad de sus 15 miembros permanentes y no permanentes el 19 de mayo del año último y en la que encomió el llamamiento formulado por el

(Sr. García Robles, México)

Grupo de Contadora "en el sentido de que las deliberaciones del Consejo deberán fortalecer los principios de libre determinación y no intervención en los asuntos de otros Estados, la obligación de no permitir que se utilice el territorio de un Estado para cometer actos de agresión contra otro, la solución pacífica de las controversias y la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza para resolver conflictos", y reafirmó "el derecho de Nicaragua y de todos los países de la región a vivir en paz y seguridad, libres de injerencia externa".

Es por eso, sin duda, que el Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, en la reciente visita que hizo a México, después de referirse específicamente a la resolución 530 que acabo de mencionar, formuló la siguiente declaración:

"La convicción del Grupo de Contadora de que es preciso buscar soluciones a través de la negociación, y contemplar en ellas las raíces fundamentales, sociales y también económicas de los problemas, la ha puesto en el buen rumbo y la llevará al justo resultado. Es motivo de encomio, asimismo, su rechazo a todo intento de importar a la región los factores de la actual confrontación entre Este y Oeste, con todas sus seguramente negativas secuelas. Como Secretario General, aparte de mi permanente disponibilidad, mi papel, de acuerdo con esa Resolución, es de apoyo al Grupo de Contadora, y de información al Consejo de Seguridad."

En su carácter de miembro de ese Grupo que tiene como base de su gestión de paz en Centroamérica "la observancia de los principios de derecho internacional que norman la actuación de los Estados" y que quedaron incluidos en el llamado "Documento de Objetivos" aprobado en septiembre del año último, México está persuadido de que ese derecho debe ser tomado muy en serio y que no debiera nunca pretenderse utilizarlo, mediante ensayos de prestidigitación sofisticada, para intentar justificar actos de terrorismo de Estado que son aún más graves que los de terrorismo individual.

Es por eso que nos atrevemos a esperar que pueda llegar en fecha próxima el momento de que reciban ejecución las medidas que el Grupo de Contadora ha promovido y que, como lo recordó el Presidente Miguel de la Madrid en el mensaje que dirigió a su pueblo el 9 de abril, a raíz de su regreso a México, son "el cese de las hostilidades y de los hechos de guerra o preparatorios de la guerra, la contención del armamentismo, el compromiso de todos los países de la región de no apoyar la subversión y la desestabilización en los vecinos, el retiro de las fuerzas militares extranjeras".

(Sr. García Robles, México)

Hay que tener presente que los pronunciamientos y exhortaciones al respecto en que son tan ricas las declaraciones conjuntas de la gira latinoamericana de que aquí me he ocupado, provienen de los voceros de más alto nivel de seis países -Colombia, Brasil, Argentina, Venezuela, Panamá y México- que representan el 78% del área latinoamericana y el 75% de su población, en tanto que sus economías ascienden al 77% del total de la región. Para quienes las estadísticas puedan representar un factor decisivo o cuando menos de importancia capital, creemos que las anteriores cifras debieran incitar a no desdeñar a la ligera esos pronunciamientos y exhortaciones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Quedan otros dos oradores en mi lista. En vista de lo avanzado de la hora, propongo que se suspenda la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme ahora y que se reanude a las 15.30 horas. ¿Hay alguna objeción? No hay ninguna.

Antes de suspender la sesión plenaria, me permito anunciar que el grupo de contacto para el tema 5 de la agenda no se reunirá a las 15.30 horas en la sala C.108 como se había previsto inicialmente, sino después de la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Se suspende la sesión plenaria a las 12.55 horas y se reanuda a las 15.30 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Se reanuda la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En mi lista de oradores para hoy quedan la República Democrática Alemana y Francia.

Tiene la palabra el representante de la República Democrática Alemana, el Embajador Rose.

Sr. ROSE (República Democrática Alemana) [traducido del inglés]: Señor Presidente, hoy mi delegación desea referirse al tema 5 de la agenda "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre".

En los esfuerzos encaminados a lograr la seguridad y el desarme internacionales, en los últimos años los progresos realizados en el espacio ultraterrestre han ocupado cada vez más la atención de los pueblos. Dichos progresos desempeñan un papel cada vez más importante en la política de los Estados. Ha llegado ya el momento de fijar un rumbo que conduzca a la paz. O podremos mantener y fortalecer la libertad del espacio ultraterrestre para su exploración y utilización con fines pacíficos, en beneficio de todos los Estados, o el espacio ultraterrestre será incluido en la carrera de armamentos con todas sus peligrosas consecuencias.

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

El lanzamiento del primer satélite artificial de la Tierra por la Unión Soviética hace casi 30 años inauguró la era de la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines prácticos. Se hicieron realidad las ideas utópicas de las generaciones anteriores. En tratados internacionales, los Estados se comprometieron a utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Los pueblos de todo el mundo siguieron con gran interés el éxito sensacional de científicos y cosmonautas. Se hicieron evidentes nuevas dimensiones de cooperación entre los Estados con sistemas sociales diferentes. En particular, se consideraba la empresa espacial conjunta de la URSS y los EE.UU. como un signo promisorio al respecto.

Sin embargo, ahora los Estados Unidos dan marcha atrás. Menoscaban el consenso mundial sobre la libertad y la paz en el espacio ultraterrestre al incluir este medio en su política aventurista. Los hechos pertinentes ya se han señalado aquí y no es necesario repetirlos. Compartimos la opinión de que tales actividades no se pueden separar del emplazamiento de misiles Pershing 2 y de crucero como armas de primer ataque en Europa. Nuestro continente es considerado como un posible campo de batalla nuclear, mientras que los Estados Unidos estarían protegidos contra un ataque de represalia por un sistema de misiles antibalísticos en gran escala y con base en el espacio. Ahora, como antes, esos planes y acciones se basan en la doctrina de una guerra nuclear limitada que parte de la hipótesis de que tal guerra se puede librar y ganar.

No se puede justificar con ningún argumento la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. El jueves de la semana pasada, la delegación de los Estados Unidos ha reiterado los pretextos que desde hace años viene presentando contra la concertación de acuerdos internacionales.

A dicha intervención formulamos las observaciones siguientes. En primer lugar, es llamativo que el representante de los Estados Unidos limitase su declaración a la cuestión de los sistemas antisatélites, es decir, que se refiriese sólo a un aspecto de las actividades militares de su país con respecto al espacio ultraterrestre. Una vez más se trató de hacer creer que la Unión Soviética ocupa posición ventajosa en esta esfera. Sólo los ingenuos pueden creer, por ejemplo, que el proyecto del transbordador espacial nada tiene que ver con las actividades militares, incluidas las acciones contra los satélites que pertenecen a otros Estados. Recordamos también que en 1979, los Estados Unidos interrumpieron las negociaciones con la Unión Soviética

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

sobre las armas antisatélites. Esta es una prueba más del empeño por incluir al espacio ultraterrestre en la campaña armamentista y la preparación para la guerra. El rechazo de todas las obligaciones que pudieran impedir esta empresa es parte integrante de tal política. La negativa a adherirse a la moratoria declarada por la Unión Soviética prueba fehacientemente tal conclusión.

En segundo lugar, la delegación de los Estados Unidos evitó referirse a los vastos planes conocidos como "guerras de las galaxias", concepto que se proclamó en marzo del año pasado en el nivel más elevado, acompañado por una gran campaña de propaganda y que muy recientemente, a raíz de la directiva 119, pasó a ser una directriz obligatoria de la política de ese país. Es lógico que al considerar medidas contra una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre merezcan nuestra atención especial tales planes peligrosos.

No se pueden refutar los hechos siguientes. La creación de un sistema de misiles antibalísticos con base en el espacio trastornaría las relaciones entre la limitación de las armas estratégicas de defensa y las armas estratégicas de ataque y aumentaría así inevitablemente el peligro de una guerra nuclear. Esta preocupación llegó incluso a ser tema de acuerdos internacionales. El preámbulo del Tratado concertado entre los Estados Unidos de América y la URSS sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, de 26 de mayo de 1972, pone de relieve que la adopción de medidas eficaces para limitar los sistemas de proyectiles antibalísticos reduciría el riesgo de una guerra con armas nucleares. Esto significa, según un razonamiento lógico, que los sistemas de misiles antibalísticos proyectados harían más probable una guerra nuclear. Ellos son parte integrante de la estrategia de un primer ataque nuclear. Esto es contrario al derecho internacional. El párrafo 1 del artículo V del mencionado Tratado estipula como obligación fundamental que "cada parte se compromete a no crear, ensayar ni desplegar sistemas PAB o sus componentes con base en el mar, en el aire, en el espacio -repito, en el espacio- o en tierra con plataforma móvil". Según entendemos, esta es la norma básica del Tratado que también debe ser la pauta de las demás estipulaciones concretas.

No se puede poner en duda que el Tratado sobre el espacio ultraterrestre del 27 de enero de 1967 estipula la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Además, garantiza a cada Estado el derecho concreto de

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

participar en estas actividades sin discriminación alguna. La militarización del espacio ultraterrestre, por la que se esfuerzan los Estados Unidos, tendrá inevitablemente como resultado que se limite o hasta se anule este derecho. Por consiguiente, nos asociamos a todas las delegaciones que consideran que las actividades proyectadas son incompatibles con el Tratado sobre el espacio ultraterrestre.

Tiene que ser posible evitar la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ya que casi todos los Estados, al apoyar la resolución 38/70 de la Asamblea General en su último período de sesiones, fueron partidarios de las negociaciones pertinentes. Esperamos que también en los Estados Unidos se acabe por comprender que la militarización del espacio ultraterrestre no producirá las ventajas militares y políticas deseadas. La única forma en que se puede fortalecer la seguridad nacional e internacional consiste en poner fin a la carrera de armamentos y proceder al desarme gradual mediante acuerdos internacionales. En esta Conferencia resultó evidente que la cuestión se puede enfocar de diferentes maneras. La gran mayoría de las delegaciones pide que se cree un comité con el mandato de negociar, como ya lo dispone la resolución 38/70, a la que mi país también brindó su apoyo. Nuestra política no se basa en un fundamento falso. Por lo tanto, abogamos por la aplicación consecuente de dicha resolución. Esto se aplica, sobre todo, al párrafo 7 de la parte dispositiva.

Cabe preguntar cuáles son los elementos que aún habrá que identificar o examinar en deliberaciones oficiosas con respecto a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, como sugiere la delegación de los Estados Unidos. Tenemos a nuestra disposición un proyecto de tratado sobre la prohibición del empleo de la fuerza en el espacio ultraterrestre y desde el espacio ultraterrestre contra la Tierra, que ha presentado la Unión Soviética. Dicho proyecto no solamente identifica todos los problemas pertinentes, sino también ofrece soluciones concretas. Responde cabalmente a la complejidad del tema. El proyecto dispone clara e inequívocamente que no se pondrá en el espacio ultraterrestre ningún arma cualquiera que sea su tipo. La cuestión principal no es si habrá que elaborar un acuerdo o varios acuerdos. Lo que se necesita es una solución global. El proyecto presentado, que tiene en cuenta las consideraciones constructivas formuladas por otros Estados, ofrece a la Conferencia una buena base para negociaciones y, en este proceso de negociación, todos podrán proponer enmiendas o adiciones. Hablando en términos claros, mi delegación no desea



(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

llegar en manera alguna a una situación similar a la que crearon los que se oponían a una prohibición completa de los ensayos.

Sin duda resultará útil exponer claramente cómo marcha el asunto. Declaraciones oficiales del Gobierno de los Estados Unidos revelan los grandes esfuerzos que realiza y los inmensos medios materiales que dedica al desarrollo, al ensayo y a la producción de diferentes tipos de armas destinadas al espacio ultraterrestre. Por el contrario, las consideraciones dedicadas a la prevención de la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y a la concertación de acuerdos internacionales evidentemente tienen por único objetivo guardar las apariencias. En sustancia, se rechazan tales acuerdos y negociaciones. En consecuencia, esta Conferencia debe invitar a los Estados Unidos a que reconsideren su posición y tengan en cuenta lo que pide la gran mayoría de los Estados en interés de la seguridad y el desarme internacionales.

Más adelante en el actual período de sesiones mi delegación se referirá a la prohibición de las armas químicas. Hoy deseo hacer sólo algunas observaciones sobre esta cuestión.

La República Democrática Alemana, al igual que los demás países socialistas, hace esfuerzos para lograr una solución rápida y radical en esta esfera. Permítaseme recordar la resolución 38/187 A, de la Asamblea General en su último período de sesiones, iniciada por mi país. La propuesta de creación de una zona libre de armas químicas en Europa también está encaminada al mismo objetivo.

Para conseguir una prohibición completa de las armas químicas es necesario intensificar las negociaciones en el marco de esta Conferencia. Varias propuestas han mejorado la situación al respecto. Me refiero, en particular, a la iniciativa soviética de vasto alcance del 21 de febrero de 1984 sobre la eliminación de los arsenales de armas químicas. El documento de trabajo de China sobre los principales elementos de una futura convención y el de Yugoslavia acerca de medidas nacionales de verificación contienen ideas valiosas. El mecanismo de verificación propuesto por el Reino Unido, la República Federal de Alemania, los Países Bajos y Francia en distintos documentos de la Conferencia de Desarme son objeto de examen minucioso de nuestra parte. De la misma manera estudiaremos el proyecto de convención presentado hoy. En todo caso, el criterio será la medida en que todos los documentos contribuyan a la rápida elaboración de una convención sobre la prohibición de las armas químicas.

(Sr. Rose, Rep. Dem. Alemana)

Por otra parte, nos resulta muy extraño que uno de los proyectos de tratado esté vinculado a una petición dirigida al Parlamento para que conceda enormes sumas destinadas a un programa de producción de armas químicas cualitativamente nuevas. Bien se sabe lo difícil que es prohibir armas cuya producción ya ha comenzado. Realizar negociaciones de buena fe significa abstenerse de acciones dirigidas contra el propósito de esas negociaciones.

Sr. DE LA GORCE (Francia) [traducido del francés]: La delegación de Francia desea manifestar la profunda satisfacción que le produce la presentación, en el día de hoy, del proyecto norteamericano de tratado sobre las armas químicas anunciado en enero pasado en Estocolmo por el Sr. George Shultz. Nos complace muy particularmente que el propio Vicepresidente de los Estados Unidos, el Sr. George Bush, haya hecho esa presentación.

Sin duda alguna, ese acontecimiento señala una etapa importantísima en la negociación que se viene desarrollando aquí sobre el desarme químico. Estamos convencidos de que ese proyecto representa una contribución muy constructiva a esa negociación.

Francia hará cuanto esté en su poder por contribuir al buen éxito de la negociación.

Efectivamente, la amenaza química se cierne sobre el mundo. Es en Europa un aspecto importante de las preocupaciones relacionadas con la seguridad.

Algunos sucesos recientes demuestran que las armas químicas se están utilizando en otras partes del mundo, y sabemos que la capacidad de producirlas está bastante difundida.

Así, pues, el desarme químico exige no ya soluciones regionales, sino una solución general: un tratado multilateral de alcance universal.

Desde hace mucho tiempo el Gobierno de Francia viene pronunciándose a favor de la celebración de un tratado de esa índole que comprenda, en particular, un calendario preciso para la destrucción de los arsenales y el desmantelamiento de las instalaciones de producción. La delegación de Francia presentó hace pocos días un documento de trabajo a ese respecto. Huelga decir que el tratado sobre el desarme químico debe contener las medidas de verificación indispensables para crear entre los Estados partes el necesario grado de confianza en cuanto al respecto de sus disposiciones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: No tengo más oradores en mi lista para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Veo que no es el caso.

Quisiera repetir que el grupo de contacto para el tema 5 de la agenda se reunirá en la sala C.108 inmediatamente después de levantarse la presente sesión plenaria. No quedando más asuntos que tratar hoy, me propongo ahora levantar la sesión plenaria. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 24 de abril, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.